

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en

valores, que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los inte-

resados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alicala, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nullos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 28 de marzo de 1974.—El Administrador.—2.775-E.

Relación de prescripciones de depósitos. Deuda amortizable 3,50 por 100

Año 1944

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
21 feb.	335.965	151.675	Benito Suárez Garay	Gestor Administrativo	500
24 feb.	335.994	151.699	Salto de Levante, S. A.	Aprovechamiento aguas rio Cabriel ...	500
4 mar.	336.048	151.735	Cooperativa Nacional Hostelería, primera zona	Tostadero café	25.000
9 mar.	336.078	70.198	S. A. Distribuidora de Electrici- dad	Construcción salto Doña Aldonza	16.300
10 mar.	336.082	151.750	José Aguado Barba	Agente libre de Seguros	2.000
13 mar.	336.096	151.758	José Pérez Soriano	Gestor Administrativo	1.000
15 abr.	336.365	151.925	Manuel López Esteban	Gestor Administrativo	1.500
22 abr.	336.394	151.944	Ignacio Julio Morales	Reparación bicicletas de la Administra- ción Central de Correos	1.000
24 abr.	336.425	151.971	José Taregutart Sala	Gestor Administrativo	1.000
10 mayo	336.557	152.057	Juan Navarro Navarro	Gestor Administrativo	1.500
12 mayo	336.569	152.067	Juan Vallés Voltas	Agente libre de Seguros	1.500
12 mayo	336.570	152.068	Juan Vallés Voltas	Agente libre de Seguros	500
24 mayo.	336.630	152.101	Enrique Castro Bonel	Línea viajeros entre Maqueda y Carpio de Tajo	1.000
2 jun.	336.721	152.171	La Rápida, S. L.	Línea viajeros entre Madrid y Alde- huela	2.500
15 jun.	336.788	152.208	Víctor Frégula Prats	Responder apremio Contribución Ur- bana, cargo 3177	5.000
19 jun.	336.833	152.241	Jesús Tricás Abenoza	Gestor Administrativo	1.000
7 jul.	336.940	152.312	Miguel Calvo Ruiz	Construcción viviendas Maestros en Fuente de Cantos	6.500
11 jul.	336.952	152.321	José María Satorres Vilar	Transporte viajeros entre Barbastro y Lérida	2.000
12 jul.	336.980	152.339	Alvaro Quiros Pañeda	Gestor Administrativo	1.000
4 ago.	337.119	152.443	Trinidad Nieto Funcia	Gestor Administrativo	1.000
4 ago.	337.121	152.445	Sociedad Autónoma Sanitaria del Distrito de Gandía	Prestación de servicios en el Seguro Obligatorio de Enfermedad	5.000
4 ago.	337.122	152.446	Florencio Hidal-Barquero Corro- chano	Gestor Administrativo	1.500
18 ago.	337.293	152.174	Maximiano Primo Martínez	Obras carretera de Piedrafita de Babia al Pajarón	7.500
4 sep.	337.429	152.679	Ramón Esteve Llaerveria	Gestor Administrativo	1.500
10 sep.	337.508	152.736	Fernando López Barranco	Gestor Administrativo	1.500
27 sep.	337.597	152.788	Honorato Puerto Pastor	Gestor Administrativo	1.500
13 oct.	337.698	152.850	Ignacio Monserrat de Pano	Gestor Administrativo	1.500
28 oct.	337.868	152.984	Agencia Marítima Central, S. A. Mari y Dorotea Figueras	Agente libre de Seguros	25.000
24 oct.	338.037	153.136	Mari y Dorotea Figueras	Juicio de desahucio	5.000
9 nov.	338.081	153.176	Pedro Cristino Pardo de Iruleta. Guillermo Heredia Bouza	Aprovechamiento de aguas rio Carrión. Construcción 29 viviendas protegidas en Haza de las Beatas	4.000
13 nov.	338.110	153.196	Manuel Cañaverall Valdés	Exacción Impuesto Consumo de Lujo ...	1.500
23 nov.	338.227	153.272	Angel Pelaz Celis	Gestor Administrativo	1.500
9 dic.	338.375	153.382	José Antonio Cortés Huertas	Procurador de los Tribunales	2.500
23 dic.	338.493	153.468	José María Herranz Pérez	Gestor Administrativo	1.500
Total					164.500

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero del señor Elkebir Elmaazouzi, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 99/74, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Tem-

poral de Automóvil de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase, auto-
móvil turismo; marca, «Peugeot 404»;
matrícula, 6854-EV-13 (F); del que es pro-
pietario, y para que por esta Aduana pue-
da dictarse el acuerdo que en justicia
proceda, se le concede un plazo de diez
días, a contar del siguiente al de la pu-
blicación del presente, al objeto de que
por escrito remita a esta oficina cuantas

alegaciones y pruebas crea convenientes
en defensa de sus derechos.

En caso de que no se haga uso del
derecho que se le informa, se dictará el
acuerdo que corresponda, atendiendo a
las circunstancias que constan en el acta
de intervención del vehículo antedicho.

Alicante 5 de abril de 1974.—El Admi-
nistrador principal.—3.043-E.

Por desconocerse el actual paradero del señor Zitouni Lahrach, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 109/74, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóvil de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase, automóvil turismo; marca, «Peugeot 403-B»; matrícula, 5054-BD-33 (F); del que es propietario, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que no se haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 5 de abril de 1974.—El Administrador principal.—3.044-E.

Por desconocerse el actual paradero de la señora Thea d'Agnoio Vallan, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 9/74, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóvil de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase, automóvil turismo; marca, «Mercedes Benz»; matrícula, GG-JD-383 (D); del que es propietaria, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que no se haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante 5 de abril de 1974.—El Administrador principal.—3.045-E.

ALMERIA

Se notifica a Assissi Adebibir, propietario del automóvil «Peugeot 404», matrícula B-YP-896, que esta Administración le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, según el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación de Automóviles de 30 de junio de 1964, por no reexportar dicho vehículo en los plazos previstos. Dicha multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pudiendo interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas, en el plazo de quince días, a partir de la publicación, pasado el plazo concedido para pago de la multa, se decretará la dación en pago del automóvil para su venta en subasta, según el artículo 19 de la Ley citada.

Almería a 30 de marzo de 1974.—El Administrador.—2.844-E.

Se notifica a Mohamed es Sabanni, propietario del automóvil «Peugeot 404», matrícula 5819-QC-21, que esta Administración le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, según el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por no reexportar dicho vehículo en los plazos reglamentarios.

Dicha multa deberá ser pagada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de diez días, a partir de la publicación en el

«Boletín Oficial del Estado» de este escrito; pasado el cual, se procederá a la venta en subasta del automóvil, según dispone el artículo 19 de la Ley citada.

Contra este acuerdo, se puede interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas, en el plazo de quince días, contados en la forma expresada.

Almería a 30 de marzo de 1974.—El Administrador.—2.843-E.

Se notifica a don Pedro Sánchez, propietario del automóvil «Simca Aronde», matrícula 122-DY-66, aprehendido en esta Aduana, que por no proceder a reexportar dicho vehículo ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por lo que se le concede un plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para que presente las alegaciones que desee en defensa de su derecho; pasado dicho plazo, se impondrá la multa correspondiente si procede.

Almería, 30 de marzo de 1974.—El Administrador.—2.841-E.

BADAJOZ

Por el presente se notifica a doña Charlotte Calvin Bohorquis, que su último domicilio conocido fué en Benalmádena costa (Málaga), calle Goya, Villa Carlota, Fuente de la Luz, que esta Aduana ha dictado acuerdo en las diligencias administrativas número 6/1974, que se instruyen por infracción al régimen de Importación Temporal de Automóviles, de acuerdo con lo previsto en la circular 503.VI de la Dirección General de Aduanas, de fecha 21 de septiembre de 1965, en relación con el automóvil matrícula turística española IMA1918; marca «Volkswagen», que se encuentra en la localidad de Zafra (Badajoz) desde el 20 de julio de 1971, donde continúa sin solicitar su precintado y con la matrícula turística caducada, imponiéndole por dicha infracción una multa de 1.500 (mil quinientas) pesetas, que deberá hacer efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o solicitar la gracia de condonación del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Badajoz, haciendo en este último caso renuncia expresa a todo recurso, incluso al contencioso.

Pasado dicho plazo sin haber procedido al abono de la multa o sin hacer uso de las prerrogativas concedidas, esta Aduana acordará la toma en dación del automóvil y su venta en pública subasta, y en el supuesto de que el producto de la venta no alcance a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Badajoz, 4 de abril de 1974.—El Administrador.—2.949-E.

Por el presente se notifica a don Rafael Lara-Deza, cuyo último domicilio conocido es el de Ludemseid, Alemania, calle Niemollerst, 7, que esta Aduana ha dictado acuerdo en las diligencias administrativas número 2/1974, que se instruyen por infracción al régimen de Importación Temporal de Automóviles, de acuerdo con lo previsto en la Circular 503.VI de la Dirección General de Aduanas, de fecha 21 de septiembre de 1965, en relación con el automóvil matrícula alemana LUD-A-559, marca «Ford-Taunus», que a mediados del mes de diciembre de 1968 dejó en Zafra (Badajoz), donde continúa sin solicitar su precintado, imponiéndole por dicha infracción una multa de 1.500 pese-

tas, que deberá hacer efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, durante los que también podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o solicitar la gracia de condonación del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Badajoz, haciendo en este último caso renuncia expresa a todo recurso, incluso al contencioso.

Pasado dicho plazo sin abonar la sanción, recurrir ante la Junta Arbitral o pedir la condonación, esta Aduana acordará la toma en dación del automóvil y su venta en pública subasta, y en el supuesto de que el producto de la venta no alcance a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Badajoz, 4 de abril de 1974.—El Administrador.—2.947-E.

Por el presente se notifica a Mr. Jean Pierre Alphonso Dommangot, cuyo último domicilio conocido fué en Francia, 12 rue Martignes-Criz Sante (Bouches du Rhon), que esta Aduana ha dictado acuerdo en las diligencias administrativas número 7/1973, que se instruyen por infracción al régimen de Importación Temporal de Automóviles, de acuerdo con lo previsto en la Circular 503.VI de la Dirección General de Aduanas, de fecha 21 de septiembre de 1965, en relación con el automóvil matrícula francesa 6237 CW 13, marca «Renault-10», que con fecha 14 de agosto de 1970 dejó en Mérida (Badajoz), donde continúa sin solicitar su precintado, imponiéndole por dicha infracción una multa de 1.000 pesetas, que deberá hacer efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, durante los que también podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o solicitar gracia de condonación del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Badajoz, haciendo en este último caso renuncia expresa a todo recurso, incluso al contencioso.

Pasado dicho plazo sin abonar la sanción, recurrir ante la Junta Arbitral o pedir la condonación, esta Aduana acordará la toma en dación del automóvil y su venta en pública subasta, y en el supuesto de que el producto de la venta no alcance a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Badajoz, 4 de abril de 1974.—El Administrador.—2.946-E.

Delegaciones Provinciales

MADRID

Administración de Tributos

Sección de Empresas Colectivas

Las Sociedades que a continuación se relacionan han sido declaradas con débitos fallidos para con la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Sociedades, lo que se hace público para su conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y número 2.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de enero de 1970, advirtiéndoles que de no satisfacer sus deudas tributarias en el plazo de treinta días causarán baja provisional en el Índice de Empresas de esta Delegación de Hacienda, notificándose en su día el acuerdo al Registro Mercantil, con los efectos previstos en el artículo 3.º y número 4.º del Decreto y Orden ministerial citadas, respectivamente.

Número C. N. E. J.

Razón social

Domicilio

Localidad

Número C. N. E. J.	Razón social	Domicilio	Localidad
B-2809188	Orientación, Promoción y Asesoramiento de Empresas, S. L.	Edificio España	Madrid.
B-2809205	Ruiver, S. L.	Montera, 25 y 27	Madrid.
B-2809212	Carmen Establecimientos, S. L.	Carretera Aragón, Km. 21,500	Madrid.
B-2809216	Mateos Hermanos y Sánchez Guerrero, S. L.	Azcona, 36	Madrid.
A-2809231	Industriales y Exportadores de Arroz, S. A.	José Antonio, 60	Madrid.
B-2809240	Duplexport, Ltd.	General Pardiñas, 45	Madrid.
B-2809261	Agrupación de Fabricantes de Lejías de Madrid, Sociedad Limitada	Carretera Baja, 3	Madrid.
B-2809283	Yara Films, S. L.	José Antonio, 88	Madrid.
A-2809289	Electricidad, Calefacción y Saneamientos, S. A.	Av. del Generalísimo, 78	Madrid.
B-2809306	Automóviles San Cristóbal, S. L.	Diogo de León, 22	Madrid.
B-2809308	A. Nacou Gilanova, S. L.	Juan Bravo, 17	Madrid.
B-2809314	Publicaciones Ibero-Americanas, S. L.	Claudio Coello, 3	Madrid.
A-2809319	Industrial Aguilera, S. A.	Lagasca, 13	Madrid.
A-2809326	Negocios Editoriales, S. A. (Hoy: Bellman, Sociedad Anónima.)	Fortuny, 45	Madrid.
A-2809616	Cia. de Financiación y Suministros, S. A.	Ponzano, s/n	Madrid.
A-2809343	Refinerías Andaluzas, S. A.	José Antonio, 14	Madrid.
A-2809349	Organización Técnica de la Agricultura y el Comercio y la Industria, S. A.	Reina, 5	Madrid.
A-2809356	Comercio Europeo, S. A.	Jacometrezo, 4	Madrid.
B-2809358	Comercial Orgamur, S. L.	Jacometrezo, 4	Madrid.
A-2809369	Legión Extranjera, S. A. E.	Alcalá, 12	Madrid.
A-2809372	Finanzamientos Generales, S. A.	Juan Bravo, 25	Madrid.
A-2809377	Epoca Films, S. A.	Jacometrezo, 4	Madrid.
A-2809387	Compañía General de Instalaciones, S. A.	Princesa, 3	Madrid.
A-2809406	Senaco, S. A.	José Antonio, 86	Madrid.
A-2809413	Publicidad Denegri de Madrid, S. A.	Princesa, 12	Madrid.
B-2809418	Berguiers Internacional, S. L.	Carretas, 14	Madrid.
B-2809434	Modelos Beltrán, S. L.	Ferraz, 5	Madrid.
A-2809440	Carbones Valentín Segovia, S. A.	Barco, 7	Madrid.
A-2809443	Ibero-Ympex, S. A.	Espartinas, 2	Madrid.
B-2809445	Bercovitz y Compañía, S. L. «Publitem»	Piamonte, 16	Madrid.
B-2809446	Ehicar, S. L.	Pl. de Sierra Ayllón, 2	Madrid.
A-2809483	Fabricantes Especiales, S. A.	Barquillo, 10	Madrid.
A-2809485	Panamericana del Caribe, S. A.	Jacometrezo, 4	Madrid.
A-2809486	Construcciones López Mancebo, S. A.	Alcalá, 20	Madrid.
B-2809503	Talleres Ochosa, S. L.	Oso, 10	Madrid.
A-2809545	Bares Americanos Reunidos, S. A.	Leganitos, 47	Madrid.
A-2809547	Galerías y Almacenes de Novedades, S. A.	Fuencarral, 45	Madrid.
A-2809558	Editorial Biz, S. A.	Pl. de Santa Bárbara, 10	Madrid.
A-2809561	Autothermic, S. A.	Avala, 53	Madrid.
A-2809562	Industrias Cárnicas Alemanas, S. A.	Pl. de San Juan de la Cruz, 5	Madrid.
B-2809565	Confecciones Azul, S. L.	Bordadores, 11	Madrid.
A-2809566	S. A. Estudios y Explotaciones Petrolíferas	Felipe II, 7	Madrid.
A-2809575	Aparatos Musicales Automáticos, S. A.	José Antonio, 68	Madrid.
I-2809587	Tidewater Oil Company of Spain, S. A.	Av. del Generalísimo, 35	Madrid.
A-2809604	Pinturas y Papeles, S. A.	Jorge Juan, 14	Madrid.
A-2809608	Agrícola Industrial Levantina, S. A.	José Antonio, 39	Madrid.
A-2809609	Tóbar Agrícola, S. A.	José Antonio, 39	Madrid.
A-2809628	Cierre, S. A.	Rosales, 8	Madrid.
A-2809635	Compañía Trabajos Submarinos, S. A.	Alcalá, 78	Madrid.
A-2809640	Construcciones y Riesgos, S. A.	José Antonio, 39	Madrid.
A-2809645	Comercio Universal, S. A.	Princesa, 1	Madrid.
B-2809650	Construcciones Esparteros, S. L.	Esparteros, 11	Madrid.
A-2809654	Internaves, S. A.	Jorge Juan, 28	Madrid.
A-2809665	Cubiertas Industriales y Construcciones, S. A.	Guzmán el Bueno, 2	Madrid.
B-2809670	Films Destino, S. L.	Puerta del Sol, 13	Madrid.
B-2809671	Rocesa, S. L.	Jacometrezo, 14	Madrid.
A-2809676	Esteban Macazaga, S. A.	Eloy Gonzalo, 27	Madrid.
A-2809683	Libros, Revistas y Ediciones, S. A.	Benito Castro, 10	Madrid.
A-2809684	Artisol, S. A.	Marqués de Valdeiglesias, 5	Madrid.
A-2809702	Técnica Industrial Agrícola, S. A.	Fuencarral, 45	Madrid.
A-2809722	Productos Químicos Risalti, S. A.	Don Ramón de la Cruz, 12	Madrid.
B-2809725	Internacional de Comercio Bausan, S. L.	Naciones, 14	Madrid.
A-2809740	Obras y Canales, S. A.	Marqués de Valdeiglesias, 5	Madrid.
A-2809742	Distribuidores Unidos de Colchones Elásticos, Sociedad Anónima	Esparteros, 10	Madrid.
A-2809751	Industrias y Talleres El Rápido, S. A.	José Antonio, 35	Madrid.
A-2809753	Explotaciones e Inversiones Radiofónicas, S. A.	Correo, 4	Madrid.
A-2809768	Suministros Electrónicos Nacionales y Extranjeros, S. A.	Velázquez, 100	Madrid.
A-2809771	Radiocinema, S. A.	Aduana, 7	Madrid.
A-2809777	Editorial Orelly, S. A.	Ortega y Gasset, 42	Madrid.
A-2809778	Transportes y Comercio, S. A.	Lagasca, 13	Madrid.
A-2809806	Instituto Nacional de Estudio de Mercado, S. A.	Donoso Cortés, 58	Madrid.
B-2809822	Icaro, S. L.	Montera, 25	Madrid.
A-2809823	Eurocolor, S. A.	Montera, 36	Madrid.
A-2809817	Eva Patricia, S. A.	José Antonio, 82	Madrid.
A-2809827	Constructora Central, S. A.	Almansa, 44	Madrid.
A-2809837	Sociedad Española Comercio Productos Agrícolas, S. A.	Marques del Riscal, 10	Madrid.
A-2809854	Castellana Films, S. A.	Castellana, 100	Madrid.
B-2809871	Crebas, S. L.	Av. Albufera, 10	Madrid.
B-2809891	Anglo-Automáticas, S. L.	Marqués de Cubas, 12	Madrid.
B-2809916	Vacum-Plast, S. L.	Serrano, 46	Madrid.
B-2809922	Ramón Gullón y Compañía, S. L.	Alfonso XII, 36	Madrid.
A-2809928	Cominex, S. A.	José Antonio, 15	Madrid.
A-2809932	Transportes y Contratas, S. A.	Victor Pradera, 30	Madrid.
A-2809936	Metalizaciones Proyectadas, S. A.	Eraso, 52	Madrid.

Número C. N. E. J.

Razón social

Domicilio

Localidad

Número C. N. E. J.	Razón social	Domicilio	Localidad
A-2809937	Discos Automáticos Españoles, S. A.	Doctor Esquerdo, 12	Madrid.
B-2809938	Electrónicos Hispal, S. L.	P.º de las Delicias, 2	Madrid.
A-2809940	Cadenas de Distribución Eléctrica, S. A.	Diego de León, 41	Madrid.
A-2809941	Compañía Ordenadora del Mercado Español, Sociedad Anónima		
A-2809944	Ayudo, S. A.	Puerta del Sol, 5	Madrid.
A-2809957	Aceites y Turtos, S. A.	Castelló, 84	Madrid.
A-2809958	Matadero Regional de Andalucía, Huércal-Overa, S. A.	P.º de la Castellana, 63	Madrid.
A-2810009	Montabaco, S. A.	Velázquez, 101	Madrid.
A-2810024	Tusa, Técnicos Unidos, S. A.	Alberto Aguilera, 13	Madrid.
A-2810034	Hermanos Cortés, S. A.	Bruselas, 72	Madrid.
A-2810040	Distribuidora Comercial Ibérica, S. A.	Antonio Flores, 4	Madrid.
A-2810047	Forestal Hispánica, S. A.	Claudio Coello, 116	Madrid.
A-2810070	Interunión, S. A.	Sandro Dávila, 3	Madrid.
A-2810082	Sanlur, S. A.	José Antonio, 88	Madrid.
I-2810089	Sohio Iberian Oil Company	Farmacia, 4	Madrid.
A-2810096	Inmobiliaria Neipa, S. A.	Av. del Generalísimo, 35	Madrid.
A-2810104	Electroplazo, S. A.	Ardemans, 6	Madrid.
A-2810106	Delfin, S. A.	Don Ramón de la Cruz, 111	Madrid.
A-2810110	Seismos Española, S. A.	Santa Brígida, 3	Madrid.
B-2810112	Middlehurst Suárez & Compañía, Ltda.	José Antonio, 88	Madrid.
A-2810124	Suministros Plaza de Oriente, S. A.	Julián del Cerro, 14	Madrid.
A-2810130	Organización Comercial Industrial, S. A.	Pl. de Oriente, 8	Madrid.
A-2810137	Mediterránea de Informaciones, S. A.	Arenal, 9	Madrid.
B-2810141	Coever, S. L.	Núñez de Balboa, 60	Madrid.
A-2810152	Productos Siderometalúrgicos de España, S. A.	Esparteros, 11	Madrid.
A-2810180	Sello Blanco, S. A.	General Mola, 62	Madrid.
A-2810187	«Tursa», Terrenos y Urbanizaciones, S. A.	Islas Filipinas, 36	Madrid.
A-2810189	Establecimientos Sigg y Compañía Madrid, S. A.	José Antonio, 88	Madrid.
A-2810191	Avisol, Comercial Avícola, S. A.	Princesa, 1	Madrid.
A-2810198	Emulter, S. A.	Rosales, 52	Madrid.
A-2810200	Forjados y Estructuras, S. A.	José Antonio, 88	Madrid.
B-2810218	Fegat, S. L.	Alcalá, 124	Madrid.
A-2810222	Playa de Andalucía del Mar, S. A.	Fernán González, 20	Madrid.
A-2810223	Baroto S. A.	Serrano, 17	Madrid.
A-2810229	Ingaco, S. A.	Avaya, 22	Madrid.
A-2810235	Organización de Venta de Automóviles, S. A.	P.º Calvo Sotelo, 21	Madrid.
A-2810247	Promoción y Estudios Comerciales e Industriales, S. A.	Comandante Zurita, s/n.	Madrid.
A-2810297	S. A. Mercantil Chocolates Vitacal, S. A.	Fortuny, 45	Madrid.
B-2810304	Gasogas, S. L.	Av. de Peña Prieto, 57	Madrid.
A-2810387	Servicios de Relaciones Públicas, S. A.	Ponzano	Madrid.
B-2810389	Coeniz S. L.	Castellana, 63	Madrid.
B-2810413	L. Y., S. L.	Jacometrezo, 4	Madrid.
A-2810417	Construcciones Unidas, S. A.	Larra, 21	Madrid.
A-2810418	Sola, S. A.	Generalísimo, 62	Madrid.
A-2810430	Tricontinental, S. A.	Espoz y Mina, 1	Madrid.
A-2810437	Montesano, S. A.	Avaya, 4	Madrid.
A-2810454	Construcciones Olivar, S. A.	Mariano Fernández, 4	Madrid.
A-2810462	Sociedad Industrial, Calderería de Acero Inoxidable, S. A.	Héroes 10 de Agosto, 3	Madrid.
A-2810472	Albistegui, S. A.	Princesa, 1	Madrid.
A-2810479	Garitacelaya, S. A.	Moratines, 22	Madrid.
A-2810497	Cia Española de Metalurgia Industrial, S. A.	Moratines, 22	Madrid.
A-2810499	Pramasa, S. A.	Villanueva, 13	Madrid.
B-2810506	Arin, S. L.	Serrano, 91	Madrid.
A-2810520	Aprovisionamientos Comerciales e Industriales de Aparatos, S. A.	P.º de la Castellana, 5	Madrid.
A-2810541	Auto-Agro, S. A.	José Antonio, 33	Madrid.
A-2810542	Fomento Agrícola Mendoza, S. A.	Boix Morer, 3	Madrid.
A-2810557	Ingenieros Navales Asociados, S. A.	Serrano, 14	Madrid.
A-2810574	Omnigres Distribución, S. A.	José Antonio, 88	Madrid.
A-2810582	Torre de Benidorm, S. A.	Blasco de Garay, 8	Madrid.
A-2810596	Constructora Internacional Ybizenca, S. A.	Alcalá, 42	Madrid.
A-2810617	Suministros Generales de Materiales, S. A.	Antonio Maura, 7	Madrid.
A-2810624	Olimpica Construcción, S. A.	P.º de las Delicias, 47	Madrid.
A-2810631	Promotora Industrial e Inmobiliaria, S. A.	Montera, 48	Madrid.
A-2810634	Proyecciones Inmobiliarias, S. A.	Conde Peñalver, 34	Madrid.
B-2810639	Urbanizaciones y Construcciones, S. L.	Marqués de Valdeiglesias, 3	Madrid.
B-2810640	Bella, S. L.	Ferraz, 56	Madrid.
A-2810659	Industrias Básicas de España, S. A.	Puerta del Sol, 5	Madrid.
A-2810688	Films Security Service, S. A.	Av. del Generalísimo, 35	Madrid.
B-2810700	Francisco Sánchez Ungueti, S. L.	O'Donnell, 8	Madrid.
B-2810702	Mafesán, S. L.	Av. Ciudad de Barcelona, 58	Madrid.
B-2810703	Gráficas Faro, S. L.	Carmen Bruguera, 12	Madrid.
A-2810708	Eltex, S. A.	Cruceros Baleares, 8	Madrid.
B-2810723	Adarga, S. L.	Josué Lillo, 8	Madrid.
A-2810712	Mardi, S. A.	Edificio España	Madrid.
B-2810747	Brekamel, S. L.	Pascual Rodríguez, 33	Madrid.
B-2810751	Asociación Hispano-Alemana de Proyectos, S. L.	Doce de Octubre, 52	Madrid.
A-2810754	La Milagrosa, S. A.	Velázquez, 92	Madrid.
B-2810758	Guma, S. L.	Santa Isabel, 38	Madrid.
A-2810783	Chapado Films, S. A.	Pilar de Zaragoza, 100	Madrid.
A-2810804	San Bernardo, S. A.	Santa Teresa, 1	Madrid.
A-2810815	El Carbayón, Minas, S. A.	Quintana, 15	Madrid.
A-2810824	Oleograsa, S. A.	José Antonio, 29	Madrid.
A-2810849	Inmobiliaria Bitabamba, S. A. (Hoy: Urbanización Torrenueva)	Castelló, 5	Madrid.
B-2810855	Taefa, S. L.	Desengaño, 12	Madrid.
A-2810901	Ibérica de Operaciones Mercantiles, S. A.	P.º de la Dirección, 2	Madrid.
		Montera, 4	Madrid.

Número C. N. E. J.	Razón social	Domicilio	Localidad
A-2810903	Aplicaciones Mecánicas, Útiles y Recambios, Sociedad Anónima. (Hoy: Actividades Mercantiles Universales y Representaciones, S. A.) ...	Hermosilla, 22	Madrid.
A-2810904	Llinalpés, S. A.	Francisco Santos, 13	Madrid.
A-2810905	Faure y Compañía, S. A.	Diego de León, 54	Madrid.
A-2810910	Alquiauto, S. A.	Ricardo Ortiz, 32	Madrid.
A-2810914	Inversiones Hispano Suizas, S. A.	Serrano, 77	Madrid.
A-2810937	Neco, S. A.	Claudio Coello, 78	Madrid.
A-2810938	Emerita Española, S. A.	Serrano, 134	Madrid.
A-2810955	Terrindustrial, S. A.	Alcalá, 70	Madrid.
A-2810963	Confecciones Rocio, S. A.	Fernando el Católico, 3	Madrid.
A-2810995	A. Fernández Concejo-Córdoba, S. A.	Hernán Cortés, 6	Madrid.
A-2811001	Extrading, S. A.	Cea Bermúdez, 14	Madrid.
B-2811017	Sintes Films, S. L.	José Antonio, 31	Madrid.
B-2811027	V. B. Construcciones, S. L.	José Antonio, 57	Madrid.
A-2811041	Podeysa, S. A.	Desengaño, 12	Madrid.
A-2811059	Industrial Pesquera, S. A.	Pl. de España, 9	Madrid.
A-2811062	Asesores Técnicos Publicitarios, S. A.	Princesa, 1	Madrid.
A-2811067	Tierras Mecanizadas, S. A.	General Mola, 62	Madrid.
A-2811073	Burital, S. A.	José Antonio, 88	Madrid.
A-2811000	Constructora Pal, S. A.	Fuencarral, 61	Madrid.
A-2811074	Kalbrik, S. A.	José Antonio, 88	Madrid.
A-2811109	La Masía, S. A.	José Antonio, 39	Madrid.
B-2811121	Atlesa, S. L. de Estudios Administrativos	Fuencarral, 22	Madrid.
A-2811122	Ateca, S. A.	Marqués de Leganés, 7	Madrid.
A-2811158	Importación Internacional, S. A.	Jacometrezo, 4	Madrid.
A-2811167	Sama, S. A.	Juan de Oñas, 12	Madrid.
A-2811185	Almacenes Fernández y Compañía, S. A.	José Antonio, 31	Madrid.
A-2811195	Auxiliar del Automóvil, S. A.	Maldonado, 50	Madrid.
A-2811199	Marítima Dopado, S. A.	Quintana, 25	Madrid.
A-2811254	Guadaixa, S. A.	Desengaño, 12	Madrid.
A-2811260	Compañía de Inversiones y Desarrollo, S. A.	José Antonio, 27	Madrid.
A-2811264	Ibermetal, S. A.	Cartagena, 64	Madrid.
A-2811289	General de Transistores Española, S. A.	José Antonio, 88	Madrid.
A-2811272	Reizend, S. A.	Princesa, 1	Madrid.
A-2811281	Comercial Inter Europa, S. A.	Jacometrezo, 4	Madrid.
A-2811302	Foto Nova, S. A.	Madera, 13	Madrid.
A-2811317	Alcalá, S. A.	Raimundo Fernández Villaverde, 45	Madrid.
A-2811336	Zauber, S. A.	Princesa, 1	Madrid.
A-2811337	Anriut, S. A.	Princesa, 1	Madrid.
B-2811347	Cascall, S. L.	Adela Balboa, 3	Madrid.
A-2811359	Hollandse Boormaatschappij, S. A.	Goya, 85	Madrid.
B-2811378	Encofrasa, S. L.	Palomeras, 42	Madrid.
B-2811380	Industrial Celta, S. L.	Edificio España	Madrid.
B-2811389	Ondulados Garvi, S. L.	Pico Collaraga, 1	Madrid.
B-2811390	Comercial Ferga, S. L.	Munte Olivete, 33	Madrid.
C-2811397	Juan Gaertner y Compañía, S. R. C.	Jorge Juan, 13	Madrid.
B-2811402	Remifer, S. L.	José Antonio, 88	Madrid.
B-2811403	Publicidad Impacto, S. L.	Alcalá, 151	Madrid.
B-2811407	Marbes, S. L.	Orellana, 14	Madrid.
B-2811413	Africa As, S. L.	Velázquez 61	Madrid.
B-2811418	Ferrometales, S. L.	Hortaleza, 18	Madrid.
A-2811441	Compañía de Exportaciones e Importación de Explotaciones Agrícolas y Ganaderas, S. A.	Cañaveral, 13	Madrid.
A-2811444	Moderna Inmobiliaria Financiera, S. A.	General Oraa, 50	Madrid.
A-2811446	Compañía Franco-Española para Renovación de Vías, S. A.	Juan Bravo, 61	Madrid.
A-2811462	Rocio, S. A.	Génova, 12	Madrid.
A-2811482	Explotaciones Turísticas Baleares, S. A.	Jorge Juan, 14	Madrid.
A-2811486	López Paredes, S. A.	Fernández de los Ríos, 102	Madrid.
A-2811487	Universal de Industria, S. A.	Serrano, 23	Madrid.
A-2811513	Central de Obras, Financiaciones y Servicios, Sociedad Anónima	R. Fernández Villaverde, 49	Madrid.
A-2811536	Cristaleva, S. A.	General Pardiñas, 114	Madrid.
A-2811539	Inmobiliaria Ecuador, S. A.	Molino de Viento, 4	Madrid.
B-2811541	Ediciones Mas, S. L.	Torre Madrid	Madrid.
A-2811544	Metalimpex, S. A.	A. Sainz de Baranda, 17	Madrid.
B-2811548	Control de Créditos Comerciales, S. L.	Jacometrezo, 4	Madrid.
A-2811550	Edificaciones Vialsa, S. A.	Fuente del Berro, 1	Madrid.
A-2811554	Ideronics, S. A.	Castelló, 30	Madrid.
A-2811560	Intermetal, S. A.	Torre de Madrid, 53	Madrid.
A-2811578	Poseldón, S. A.	Alcalá, 54	Madrid.
A-2811583	Central de Fundiciones y Aleaciones de Aceros Especiales, S. A.	Marqués de Valdeiglesias, 3	Madrid.
A-2811588	Imporset, S. A.	José Ortega y Gasset, 17	Madrid.
B-2811592	Nuevas Confecciones, S. L.	Hilarión Eslava, 67	Madrid.
B-2811593	Confecciones Artesanas, S. L.	Alonso Castrillo, 6	Madrid.
B-2811631	Greco, S. L.	Francisco Medrano, 5	Madrid.
B-2811632	Irubat, S. L.	García de Paredes, 17	Madrid.
A-2811662	Despacho Internacional de Estudios Técnicos y Económicos, S. A.	Pez, 11	Madrid.
A-2811723	Euco, S. A.	Torre de Madrid	Madrid.
B-2811740	Industrias Textil Madrileña, S. L.	Islas Filipinas, 44	Madrid.
A-2811752	Barquiola, S. A.	General Aranda, 28	Madrid.
A-2811775	Garval, S. A.	Paseo de la Castellana, 29	Madrid.
A-2811777	Electrónica y Automatización, S. A.	Ferraz, 56	Madrid.
A-2811780	Central de Papeleras Librés, S. A.	Juan Bravo, 34	Madrid.
A-2811783	Importadora de Artículos Dentales, S. A.	Paseo Calvo Sotelo, 29	Madrid.
A-2811790	Rallye, S. A.	Alfonso X, 2	Madrid.
		Avenida de América, 22	Madrid.

Número C. N. E. J.

Razón social

Domicilio

Localidad

Número C. N. E. J.	Razón social	Domicilio	Localidad
A-2811791	Odin-Toyota, S. A.	Boix y Morer, 6	Madrid.
A-2811803	Petrole-Chimie Ibérico, S. A.	Blasco de Garay, 75	Madrid.
A-2811826	Bet Kmeset, S. A.	Pizarro, 19	Madrid.
A-2811830	Comercial Marco, S. A.	Cáceres, 33	Madrid.
A-2811845	Maquinaria de Mantenición, S. A.	Princesa, 1	Madrid.
B-2811852	Pioner Ibérica, S. L.	Desengaño, 12	Madrid.
A-2811882	Sociedad Europea de Promoción Agrícola e Industrial, S. A.	Calvo Sotelo, 29	Madrid.
A-2811900	Compañía Industrial de Frigoríficos Andalucía, Sociedad Anónima	Calvo Sotelo, 29	Madrid.
A-2811951	Zadel, S. A.	General Perón, 10	Madrid.
A-2811953	C. O. V. E. P. A. S. A.	Paseo de las Delicias, 51	Madrid.
A-2811955	Industrias Zeus, S. A.	Gutiérrez de Certina, 5	Madrid.
A-2811971	Vilamar, S. A.	José Antonio, 39	Madrid.
A-2811990	Mariney, S. A.	Ambrosio Vallejo, 7	Madrid.
A-2812010	Caydi, S. A.	Desengaño, 4	Madrid.
B-2812018	Relony, S. L.	Hermanos Miralles, 36	Madrid.
A-2812042	Distribuidora de Pollos, S. A.	Jacometrezo, 4	Madrid.
A-2812060	Lloyd Ibérico, S. A.	Galileo, 59	Madrid.
A-2812064	Mosaicos Rama, S. A.	Alberto Aguilera, 38	Madrid.
B-2812075	Editorial Horizonte, S. L.	Glorieta de Quevedo, 3	Madrid.
A-2812085	Biafrá, S. A.	José Antonio, 31	Madrid.
A-2812127	Allchemie Española, S. A.	Cristóbal Bordiu, 5	Madrid.
A-2812173	Imprenta Comercial Iberia, S. A.	Quijada de Pandeillos, 32	Madrid.
A-2812184	Carbonos Quirós, S. A.	General Mola, 58	Madrid.
A-2812192	Licadad, S. A.	Fernández de los Ríos, 5	Madrid.
A-2812214	Intas Ibéricas, S. A.	Columela, 4	Madrid.
B-2812221	Decoración Estilo, S. L.	Colegiata, 18	Madrid.
A-2812285	Gredos Urbanización, S. A.	Edificio España	Madrid.
A-2812270	Agrupación de Marcas Internacionales, S. A.	José Antonio, 88	Madrid.
A-2812276	Vallesa, S. A.	Blasco de Garay, 41	Madrid.
A-2812295	Construcciones Metálicas Tesul, S. A.	Desengaño, 12	Madrid.
A-2812301	Internacional Financiera y del Comercio, S. A.	Ecija, 5	Madrid.
I-2812307	Deutsch Tiefrohr-Aktiengesellschaft	Edificio España	Madrid.
A-2812311	Franco Española de Lanás, S. A.	Coloreros, 2	Madrid.
A-2812334	Confecciones Técnicas Industriales, S. A.	San Marcos, 41	Madrid.
A-2812340	Construcciones Metálicas Mave, S. A.	Fernán González, 58	Madrid.
A-2812343	Local Reader Service (España), S. A.	General Moscardó, 8	Madrid.
A-2812352	Entidad Técnico Operativa de Comercio Exterior e Interior, S. A.	Montera, 36	Madrid.
A-2812354	Comercial Latino Americano, S. A.	Jacometrezo, 4	Madrid.
A-2812374	Inavxel, S. A.	Caudillo de España, 31	Madrid.
A-2812376	Coyde, S. A.	Juan Bravo, 55	Madrid.
B-2812392	Kay, S. L. Industrias del Metal	Desengaño, 12	Madrid.
B-2812401	Leacock (España), S. L.	José Antonio, 57	Madrid.
A-2812405	Odeco, S. A.	José Antonio, 57	Madrid.
A-2812408	Compañía Europea de Cambios Internacionales, Sociedad Anónima	Princesa, 1	Madrid.
A-2812434	Inmobiliaria del Aatum, S. A.	Antonia Mercé, 8	Madrid.
A-2812440	Keramik, S. A.	Mayor, 16	Madrid.
A-2812460	Máquinas y Automoción de Levante, S. A.	Reimundo Fernández Villaverde, 49	Madrid.
B-2812464	Sociedad Afandespaña de Comercio, S. L.	Orense, 47	Madrid.
B-2812467	Estivalca, S. L.	Peligros, 8	Madrid.
A-2812496	Financiera Marítima, S. A.	Montera, 34	Madrid.
A-2812523	Sociedad Anónima de Actividades Submarinas, Sociedad Anónima	Nuria, 24	Madrid.
A-2812524	Fruit Corporation of Spain, S. A.	Ecija, 5	Madrid.
A-2812545	Gráficas y Finanzaciones Industriales, S. A.	Carlos Rubio, 6	Madrid.
A-2812553	Transportes Aéreos y Superficie Españoles, Sociedad Anónima	General Mola, 45	Madrid.
A-2812590	Rolisan, S. A.	Uceda, 72	Madrid.
A-2812600	Arto, S. A.	General Mola, 82	Madrid.
A-2812602	Pescamar, S. A.	Casa Rubuelos, 4	Madrid.
A-2812621	Ibérica de Inversiones, S. A.	General Perón, 10	Madrid.
B-2812631	Acasa, S. L.	Mayor, 6	Madrid.
A-2812641	Decoración, Construcción y Reforma, S. A.	Ayala, 156	Madrid.
A-2812684	Empresa Industrial de Construcciones, S. A.	Isaac Peral, 46	Madrid.
B-2812724	Suministros Agroindustriales, S. L.	Alcalá, 18	Madrid.
A-2812739	Unión Comercial Española de Ahorros, S. A.	Narváez, 12	Madrid.
A-2812743	Agrícola Cortesilla, S. A.	Atocha, 107	Madrid.
A-2812752	Inmobiliaria Naco, S. A.	Camino Viejo de Leganés, 64	Madrid.
A-2812857	Ducal, S. A.	Julián Rabanero, 13-15	Madrid.
A-2812873	Compañía de Ingenieros Electrónicos Reunidos, Sociedad Anónima	Ramón Alonso, 1	Madrid.
A-2812899	Compañía General de Proyectos y Cálculos, Sociedad Anónima	Torre de Madrid, planta 4.ª	Madrid.
A-2812920	Mecánica Aviación, S. A.	Princesa, 1	Madrid.
A-2812931	Francisco Almagro, S. L.	Cartagena, 38	Madrid.
A-2812941	Constructora Miguel, S. A.	Peligros, 9	Madrid.
A-2812942	Fomento del Turismo, S. A.	Alcalá, 155	Madrid.
A-2812945	Exportadora Extremeña, S. A.	Edificio España, 11	Madrid.
A-2812946	Onater Española, S. A.	Serrano, 17	Madrid.
B-2812974	Feráns, S. L.	Puerto Morcuera, 2	Madrid.
A-2812981	Promotora de Construcciones Sociales y Turísticas, S. A.	Serrano, 91	Madrid.
A-2813009	Motor Auto Company, S. A.	Amaro García, 18	Madrid.
A-2813033	Crinsa, S. A.	Argensola, 7	Madrid.
A-2813071	Promoción y Fomento de Inversiones, S. A.	Ave María, 46	Madrid.
A-2813072	La Expansión de Marcas, S. A.	Mayor, 46	Madrid.
A-2813089	Almerisol, S. A.	García de Paredes, 3	Madrid.
A-2813102	Fernández Velasco y Compañía, S. A.	Edificio España	Madrid.

Número C. N. E. J.

Razón social

Domicilio

Localidad

Número C. N. E. J.	Razón social	Domicilio	Localidad
A-2813035	Video Films, S. A.	Fuencarral, 45	Madrid.
A-2813050	Tropicrean Ibérica, S. A.	Isias Filipinas, 4	Madrid.
A-2813057	Servicios Marítimos y Comerciales, S. A.	Cea Bermúdez, 14	Madrid.
A-2813076	Inmobiliaria Baldazar, S. A.	Tablada, 25	Madrid.
A-2813113	Interco, S. A.	San Felipe, 9	Madrid.
A-2813133	Stacex, S. A.	Mayor, 22	Madrid.
A-2813161	Archivo Financiero, S. A.	José Antonio, 31	Madrid.
B-2813181	Subagua, S. L.	Concepción Jerónima, 10	Madrid.
A-2813207	Metalúrgica Castellana, S. A.	Coronel Moscardó, 3	Madrid.
A-2813253	Confecciones Dixon, S. A.	Adela Balboa, 2	Madrid.
A-2813319	Construcciones Valdemoro, S. A.	Doctor Cortezo, 14	Madrid.
A-2813353	Compañía Internacional de Comercio y Representaciones, S. A.	Calvo Sotelo, 31	Madrid.
A-2813360	Urethane Machinery Internacional, S. A.	Isabel la Católica, 12	Madrid.
A-2813377	Ropima, S. A.	Naranjo, 33	Madrid.
A-2813388	Intercont Publicidad, S. A.	José Antonio, 82	Madrid.
B-2813395	Oruasa, Montajes Metálicos, S. L.	Hernani, 6	Madrid.
B-2813436	Maraguel, S. L.	José Sánchez Pescador, 6	Madrid.
B-2813452	Blotesa, S. L.	José Antonio, 57	Madrid.
A-2813453	Santa Alicia, Electro Harinera, S. A.	Cea Bermúdez, 80	Madrid.
B-2813500	Alisan, S. L.	San Bernardino, 12	Madrid.
A-2813549	Autos Nueva Opera, S. A.	Reimundo Fernández Villaverde, 51	Madrid.
A-2813579	Distribuidoras de Aceites Andaluces, S. A.	General Martínez Campos, 35	Madrid.
A-2813692	Aislamientos Vaultier, S. A.	Montera, 25	Madrid.
A-2813695	Estudios de Financiación y de Planes de Inversión, S. A.	Princesa, 1	Madrid.
A-2813705	Ariño, S. A.	General Yague, 4	Madrid.
A-2813715	Aucosa, Compañía Auxiliar de la Construcción, Sociedad Anónima	General Perón, 4	Madrid.
A-2813743	Sorco, S. A.	Presidente Carmona, 7-7.º	Madrid.
B-2813753	Alweli, S. L.	Zurbano, 56	Madrid.
B-2813778	Sociedad General de Montajes, S. L.	Travesía Italia, 16 (La Felguera)	Asturias.
A-2813836	Autor Algar, S. A.	Sambara, 43	Madrid.
A-2813849	Franco Ibérica de Ingeniería Topográfica, S. A.	Generalísimo, 53	Madrid.
A-2813890	Ibérica de Reductores, S. A.	Puerto de Pajares, 6	Madrid.
A-2813915	Laines de France, S. A.	Jacometrezo, 4	Madrid.
A-2813937	Moccamat Española, S. A.	General Moscardó, 31	Madrid.
B-2813944	Pinto Internacional, S. L.	José Antonio, 55	Madrid.
A-2813964	Glidden Ibérica, S. A.	Almagro, 15	Madrid.
B-2813969	Instituto de Eficiencia Económica, S. L.	Doctor Fleming, 7	Madrid.
A-2813989	Trabajos Asfálticos, S. A.	Manuel González Longoria, 10	Madrid.
A-2813990	Compañía de Transformados Metálicos, S. A.	Martínez de la Riva, 97	Madrid.
A-2813992	Unión Nacional de Seguros, Cía. A.	Generalísimo, 75	Madrid.
F-2814005	Cooperativa de Producción de Artículos de Piel.	Fuencarral, 31	Madrid.
F-2814023	Cooperativa de Viviendas «Santa Teresa»	José Antonio, 69	Madrid.
A-2814203	Asistencias Técnicas, S. A.	Virgen Valverde, 48	Madrid.
A-2814251	Crivi, S. A.	Jacometrezo, 4 y 6	Madrid.
A-2814267	Edificios Sabatini, S. A.	Princesa, 1	Madrid.
A-2814272	Electrodomésticos, Decoración y Construcciones, Sociedad Anónima	General Martínez Campos, 47	Madrid.
A-2814280	Española de Cálculo, S. A.	General Mola, 17	Madrid.
A-2814281	Compañía Española de Dolomías, S. A.	Esparteros, 11	Madrid.
A-2814283	Compañía Española de Transportes a Granel, Sociedad Anónima	Serrano, 85	Madrid.
A-2814288	Eurocontrol Ibérica, S. A.	Mayor, 78	Madrid.
A-2814289	Expan, S. A.	Marina Usera, 11	Madrid.
B-2814305	Klarson Electrónica, S. L.	Jaén, 22	Madrid.
A-2814315	Internacional de Publicidad, S. A.	José Antonio, 35	Madrid.
A-2814322	Promotora de Financiaciones y Construcciones, Sociedad Anónima	Serrano, 21	Madrid.
B-2814435	T. E. F. M. A., S. L.	Velasco, 17	Madrid.
A-2814348	Industrialización y Comercialización, S. A.	Joaquín García Morato, 15	Madrid.
B-2814402	Regar, S. L.	Cavarrubias, 28	Madrid.
A-2814443	Urbanización Los Enebras, S. A.	San Bernardo, 122	Madrid.
A-2814448	Viajes Samar, S. A.	Rodríguez San Pedro, 24	Madrid.
A-2814496	Viviendas Latinas, S. A.	Albufera, 252	Madrid.
B-2814503	Creaciones Luymey, S. L.	Plaza Condesa de Cavia, 2	Madrid.
A-2814535	Ferro Hispol, S. A.	Marqués de Cubas, 12	Madrid.
B-2814554	Comercial Clasificadora, S. L.	Bellas Vistas, 14	Madrid.
B-2814639	Marmi, S. L.	Augusto Figueroa, 16	Madrid.
A-2814689	Atlas Hispano Danesa, S. A.	General Perón, 22	Madrid.
A-2814690	Tauros, Producciones Cinematográficas, S. A.	Villamanin, 3	Madrid.
B-2814700	Facundo, S. L.	Orense, 79	Madrid.
A-2814772	Charrón, S. A. Española	Avenida de América, kilómetro 5	Madrid.
B-2814808	Edificaciones Prefabricadas, S. L.	Almirante, 7	Madrid.
B-2814773	Decorpiel, S. L.	Pedro Heredia, 21	Madrid.
A-2814816	Europea de Distribución, S. A.	Mesoneros Romanos, 4	Madrid.
A-2814895	Confecciones Almián, S. A.	Barcuillo, 30	Madrid.
A-2814907	Lufta Ibérica, S. A.	General Oraa, 5	Madrid.
E-2814923	Nuestra Señora de la Soledad, C. de R.	Cardenal Cisneros, 12	Madrid.
A-2814927	Universal de Comercio Exterior, S. A.	Generalísimo, 51	Madrid.
A-2814944	Priso, S. A.	General Goded, 42	Madrid.
B-2814955	Real Oficinas de Licencias, S. L.	General Perón, 2	Madrid.
A-2815057	Wavels Española, S. A.	Doctor Castelo, 29	Madrid.
B-2815157	Ediciones Film Ideal, S. L.	General Goded, 42	Madrid.
A-2815193	Tierimar, S. A.	Lorenza Correa, 15	Madrid.
A-2815270	Proyectos y Equipos Españoles, S. A.	Princesa, 1	Madrid.
B-2815283	Cormass, S. L.	Modesto Lafuente, 58	Madrid.
A-2815290	Compañía Farmaco-Química Internacional, S. A.	Hortaleza, 70	Madrid.
A-2815295	Hipo, S. A.	Generalísimo, 51	Madrid.
A-2815320	Roysa, S. A.	Limonero, 6	Madrid.

Número C. N. E. J.

Razón social

Domicilio

Localidad

F-2815335	Cooperativa de la Asociación del Magisterio Privado «Campri»	Alcalá, 44	Madrid.
F-2815444	Cooperativa de Viviendas Protegidas «Lerida»	Guzmán el Bueno, 72	Madrid.
F-2815456	Cooperativa Provincial de Vaquerías	López de Vega, 35	Madrid.
F-2815458	Cooperativa Cinematográfica «Minerva Films»	Corredera Baja	Madrid.
A-2815478	Compañía Española de Motonáutica, S. A.	General Moscardó, 38	Madrid.
A-2815527	Consejeros Comerciales, S. A.	General Goded, 19	Madrid.
A-2815532	Electrodomésticos Villalba, S. A. (Hoy: Ivarte y Oporto, S. A.)	Camino Viejo de Leganés, kilómetro 26	Madrid.
A-2815581	Mar Films, S. A.	Plaza de España, 12-2.º	Madrid.
F-2815590	Cooperativa Industrial de Detallistas de Pescados y Mariscos	Palma, 27	Madrid.
A-2815626	Tyre Española, S. A.	Alcalá, 42	Madrid.
A-2815634	Córcel, S. A.	Generalísimo, 51	Madrid.
F-2815639	Cooperativa de Viviendas «Santa Bárbara»	Argumosa, 22	Madrid.
F-2815649	Asociación Cinematográfica de Técnicos y Autores	Pasaje de la Alhambra, 5	Madrid.
B-2815689	Sociedad Española de Asistencia Técnica Social y Fiscal, S. L.	General Mola, 55	Madrid.
A-2815698	Esnark, S. A.	Presidente Carmona, 7	Madrid.
F-2815784	Cooperativa de Producciones Cinematográficas «Leo Films»	Fuencarral, 46	Madrid.
F-2815789	Cooperativa Cinematográfica «Condor Films»	Puntallana, 6	Madrid.
A-2815817	Euro Financiera, S. A.	Viriato, 53	Madrid.
A-2815926	Kontax, S. A. (Hoy: Centro Español de Gestión de Empresas)	Bratón de los Herreros, 26	Madrid.
A-2815985	Urbanizadora de Arganda, S. A. (Hoy: Promotora Alcázar, S. A.)	Paseo de Santa María de la Cabeza, 21	Madrid.
A-2816025	Suministros Industriales Reunidos, S. A.	Camino Viejo de Villaverde, 37	Madrid.
B-2816027	Edyur, Sociedad Promotora de Edificaciones y Urbanización, S. L.	Nicasio Gallego, 15	Madrid.
A-2816034	Hispano Francesa de Ingeniería y Arquitectura, Sociedad Anónima	Generalísimo, 49	Madrid.
B-2816095	Resba, S. L.	Modesto Lafuente, 18	Madrid.
A-2816129	Mon Por Ingenieros, S. A.	Modesto Lafuente, 10	Madrid.
A-2816182	Films Acra, S. A.	Zurbano, 43	Madrid.
A-2816187	Amueblamiento y Decoración, S. A.	Hilarión Eslava, 64	Madrid.
A-2816254	Mecauro, S. A.	Ambrosio Vallejo, 7	Madrid.
B-2816301	Productos Gon, S. L.	José Antonio, 57	Madrid.
A-2816485	Wigs Madrid, S. A.	Ambrosio Vallejo, 17	Madrid.
A-2816530	Edificaciones Leganés, S. A.	Alberto Aguilera, 38	Madrid.
A-2816502	Burnr, S. A.	Fernández de la Hoz, 76	Madrid.
B-2816571	Artesanía Moro, S. L.	Picos de Europa, 16	Madrid.
A-2816622	Financieros Reunidos, S. A.	Marqués de Cubas, 12	Madrid.
A-2816645	O. P. D. Española, S. A. para la Organización de la Publicidad Directa	Comandante Zurita, 49	Madrid.
A-2816654	Construcciones Ancla, S. A.	Marques del Riscal, 11	Madrid.
A-2816656	Comercial Jarama, S. A.	Generalísimo, 89	Madrid.
F-2816670	Caja de Crédito y Ahorro Inmobiliario	Comandante Zurita, 42	Madrid.
F-2816761	Cooperativa de Viviendas «Banca-Metal»	Sánchez Preciado, 12	Madrid.
A-2816795	Confecciones Canaima, S. A.	Tablada, 19	Madrid.
A-2816799	Dekacero, S. A.	Sierra Molina, 3	Madrid.
A-2816852	Cayre, S. A.	Lerida, 88	Madrid.
A-2816855	Hierros y Aplanaciones, S. A.	Burgos, 3	Madrid.
A-2616891	L. E. Frank co. Española, S. A.	Rivadavia, 37	Madrid.
A-2816945	Estor, S. A.	Pedro Heredia, 21	Madrid.
B-2816954	Orcamasa, S. L.	José Antonio, 82	Madrid.
B-2816965	Cintia, S. L.	Mesón de Paredes, 12	Madrid.
A-2817047	Sibel, S. A.	Miguel Angel, 4	Madrid.
A-2817069	Interex, S. A.	General Perón, 4	Madrid.
A-2817145	Ferro-Madrid, S. A.	Doctor Federico Rubio, 147	Madrid.
A-2817295	Orco, S. A.	Lago Constanza, 10	Madrid.
B-2817323	Construcciones Jospra, S. L.	Hermosilla, 89	Madrid.
A-2817371	Fitofar, S. A.	General Moscardó, 6	Madrid.
I-2817395	L'Equipement Minier, Sucursal de España	Santísima Trinidad, 30	Madrid.
F-2817406	Cooperativa de Viviendas, C. O. D. I. T.	José Ortega y Gasset, 21	Madrid.
B-2817453	Asbolsa, S. L.	Baltasar Bacheró, 23	Madrid.
A-2817538	Promotora Madrileña de Desarrollo Pecuario, Sociedad Anónima	Juan Pradillo, 18	Madrid.
A-2817567	Promociones Amcaram, S. A.	General Alvarez de Castro, 2	Madrid.
A-2817636	VK Española, S. A.	José del Hierro, 39	Madrid.
A-2817812	La Ferralla Industrial, S. A.	Santísima Trinidad, 30	Madrid.
A-2817865	Zorca, S. A.	Narciso Serra, 10	Madrid.
B-2817924	Talleres Vizconde, S. A.	Vizconde de Matamala, 32	Madrid.
A-2817945	Key Española, S. A.	Valderribar, 51	Madrid.
A-2817988	Fabricación de Aparellaje Blindado y Antideflagrante, S. A.	Hermosilla, 100	Madrid.
A-2818036	Lerco, S. A.	Españoleto, 7	Madrid.
A-2818039	Regalos de Sociedad, S. A.	Zurbano, 66	Madrid.
A-2818113	Decapados y Pinturas, S. L.	General Moscardó, 5	Madrid.
A-2818189	Agrícola Lorquina, S. A.	Zurbano, 85	Madrid.
A-2818222	Copa Enterprises, S. A.	Almagro, 15	Madrid.
A-2818241	Proventa, S. A.	Virgen del Lourdes, 18	Madrid.
A-2818262	Motodisa, S. A.	Luchana, 28	Madrid.
A-2819297	Clavija Ibérica, S. A.	Doctor Lozano, 4	Madrid.
A-2818333	Estación de Servicios Santa Juliana, S. A.	Sandoval, 4	Madrid.
A-2818515	Garne, S. A.	General Orza, 23	Madrid.
A-2818725	Empresa Intercontinental de Inmuebles, S. A.	Marques del Riscal, 11	Madrid.
B-2819258	Aheta, S. L.	Ríos Rosas, 7	Madrid.
E-2820401	Luis Soriano Menéndez y M. Manuel Montilla Soriano	Gregorio Navas, 10	Madrid.

Número C. N. E. J.	Razón social	Domicilio	Localidad
B-2822384	Agricultura y Caza Experimentales, S. L.	Alfonso XIII, 60	Madrid.
A-2801833	Construcciones y Edificaciones, S. A.	Colsa, 5	Madrid.
B-2806266	Sánchez de Lombardia, S. L.	Pirenia, 8	Madrid.
B-2808045	Materiales Muria, S. L.	Doctor Esquerdo, 17	Madrid.
B-2808144	Auxmar, S. L.	Sol, 14	Madrid.

Madrid, 18 de enero de 1974.—El Administrador de Tributos.—2.323 E.

VALENCIA

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela 83 del polígono 15 de Millares, partida «Rambla Cueva Zaurano», de una extensión superficial de cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas y ochenta y siete centiáreas, no constando linderos, se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.876 E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad de la parcela 124 del polígono 10 de Millares, partida «Cuesta del Río», de una extensión superficial de tres hectáreas, ochenta y siete áreas y 60 centiáreas, que linda, por el Norte, José Sáez Pérez; Sur, Vicente Galdón Lorente; Este, Vicente Juan Llovell, y Oeste, Francisco Jover Sáez; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.875 E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela 80 del polígono 10 de Millares, partida «Balseta», de una extensión superficial de cuatro áreas y ocho centiáreas, que linda, por Norte, Juan Ramón Sáez Pérez y Manuel Sáez Galdón; Sur, Francisco Martínez Pérez; Este, Estado, y Oeste, Jaime Gómez Pérez; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.874 E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela 79 del polígono 10 de Millares, partida «Balseta», de una extensión superficial de un área y cuatro centiáreas, que linda, por Norte, Adela Pérez Sáez; Sur, Miguel Expósito Barbera; Este, Vicente Lorente Sáez, y Oeste, Estado; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación

de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.873 E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela 78 del polígono 10 de Millares, partida «Balseta», de una extensión superficial de 10 áreas y 32 centiáreas, que linda, por Norte, Vicente Lorente Sáez y carretera del Real; Sur, Vicente Sáez Sáez; Este, José Lorente Sáez, y Oeste, Vicente Lorente Sáez, Adela Pérez Sáez, Francisco Sáez Barberá; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.872 E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad de la parcela 169 del polígono 9 de Millares, partida «Cuesta del Río», de una extensión superficial de 79 centiáreas, que linda, por Norte, José Sáez Pérez, y Este, Sur y Oeste, R.º de Real; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.871 E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela 265 del polígono 8 de Millares, partida «Fontelar», de una superficie de siete centiáreas, que linda, por Norte, Manuel Moreno Sáez; Sur, Angelino Sáez Lorente; Este, cementerio, y Oeste, Vicente Sáez Pérez; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.870 E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela 167 del polígono 8 de Millares, partida «Puntal Blayet», de una extensión superficial de cuatro hectáreas 13 áreas y 88 centiáreas, que linda, por Norte, río Júcar; Sur, Angelina Sáez Lorente y Francisco Sáez Sáez; Este, José Pérez Sáez y Vicente Pla Galdón,

y Oeste, «Hidroeléctrica Española» y Gabriel Pérez Lorente; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.869 E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela 17 del polígono 7 de Millares, partida «Hoya la Zorra», de una extensión superficial de una hectárea 14 áreas y 24 centiáreas, que linda, por Norte, José Sáez Galdón; Sur, Vicente Galdón García y Dolores Barberá Carbo; Este, Vicente Sáez Gómez, y Oeste, Ramón Gómez Sáez; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.868 E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela 42 del polígono 4 de Millares, partida «Los Tejones», de una extensión superficial de 123 hectáreas, que linda, por Norte, Vicente Merino Sáez y Manuel Merino Sáez; Sur, término de Cortes de Pallas y Ramón Sáez Pérez; Este, camino del Canagar; y Oeste, camino de Jarafuel; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.867 E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Dhaloomal Thoomal Budharani, casado, comerciante, con domicilio en Tánger (Marruecos), calle Libertad, número 2, 2.º piso, titular de pasaporte británico, expedido por el Cónsul general de Tánger, cuyos demás datos y circunstancias personales se desconocen; a Ahmed Sadik Sautar, de nacionalidad marroquí, casado, comerciante, hijo de Sadik y Mamac, nacido en Tarfésit el 23 de mayo de 1932, con domicilio en Nador (Marruecos), calle Hassan II; a Margarita Hedwing Gafner, casada con Juan Gafner, súbdita suiza, al parecer vecina de Kano (Nigeria), cuyos demás datos y circunstancias personales se desconocen; a Belkooche Mohamed Ben Salah, al parecer residente en Kenitra (Marruecos), Rue 208, número 67, Jardín du Kadi, cu-

yos demás datos y circunstancias personales se desconocen; a Ahmed Chakili Berrada Fathi, con domicilio en Nador (Marruecos), calle Túnez, número 94, y al parecer residente en la actualidad en Tetuán (Marruecos), cuyos demás datos y circunstancias personales se desconocen; a Abselan Mohamed Tafarsity, súbdito marroquí, residente al parecer en Tetuán (Marruecos), titular del pasaporte número 1948-84, expedido en Tetuán el 2 de julio de 1964, cuyos demás datos y circunstancias personales se desconocen; a Abelardo Martínez, Director de la firma «Spanimex», con domicilio en 26 Rochampton Vale, Putney, London, S. W. 15 (Inglaterra); Meziane Ben Al-Lal Benaisa, súbdito marroquí, residente al parecer en Tetuán (Marruecos), titular del pasaporte número b 1221, expedido por el Consulado de Marruecos en Copenhague el día 29 de septiembre de 1973, cuyos demás datos y circunstancias personales se desconocen, inculcados en el procedimiento número 755 del año 1972, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezcan ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silveira, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oídos en el expresado procedimiento, en el que aparecen inculcados por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumplan la obligación de comparecer en el señalado plazo, serán declarados en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento de los citados:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 28 de marzo de 1974. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—2.816-E.

En el expediente número trescientos ochenta y siete de mil novecientos setenta y dos de los de este Juzgado, seguido contra otros y Noel Marchal, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 11159.—En Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número trescientos ochenta y siete de mil novecientos setenta y dos, seguido por presunto delito monetario contra Noel Marchal, Abogado, y vecino, al parecer, de Ginebra (Suiza), cuyos restantes datos de filiación se desconocen, en situación de rebeldía ... Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado Noel Marchal, como autor responsable penalmente de un delito consu-

mado de contrabando monetario, sin concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de multa de sesenta y cinco mil doscientas veinte pesetas, Que por aplicación de lo dispuesto en el Decreto número 2326/1971, de veintitrés de septiembre, se declaran indultadas las penas de multa impuestas a Noel Marchal en cuantía de sesenta y cinco mil doscientas veinte pesetas, Notifíquese en forma legal a los interesados la presente resolución, haciéndolo respecto del condenado rebelde Noel Marchal, por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», con los particulares necesarios de dicha resolución, advirtiéndoles que contra la misma podrán promover recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes al de la notificación, o publicación del edicto, por medio de escrito presentado ante este Juzgado Especial, siendo condición ineludible para el rebelde su comparecencia personal ante este Juzgado, si promoviera recurso, para que fuera aceptado.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral. Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de la fecha por el ilustrísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: E. Pomata.»

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Noel Marchal condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado Especial si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado a dos de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—2.955-E.

En el expediente número novecientos noventa y dos de mil novecientos setenta y dos de los de este Juzgado, seguido contra otros y Eduardo Barrenechea Aguirre, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 11158.—En Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número novecientos noventa y dos de mil novecientos setenta y dos, seguido por presunto delito monetario contra Eduardo Barrenechea Aguirre, súbdito español, cuya restante filiación se desconoce, con residencia en Argentina, calle Once de Septiembre, número ciento cuarenta y cinco-B, villa Ballester, en Buenos Aires, en situación de rebeldía, Fallo: Que debo condenar y condeno a Eduardo Barrenechea Aguirre como autores penalmente responsables de un delito continuado de contrabando monetario en grado de consumación, apreciando en ambos la circunstancia atenuante que se razona, a la pena de multa de treinta y nueve mil cuarenta y tres pesetas, sanciones que se harán efectivas en la forma y condiciones prescritas por las Leyes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, sobre aplica-

ción de la pena de prisión subsidiaria, si fuera procedente.—Que debo acordar y acuerdo el comiso de la cantidad de mil quinientas cuarenta y se pesetas con sesenta y nueve céntimos, que integra el saldo de la cuenta corriente intervenida al inculcado Eduardo Barrenechea Aguirre, por ser materia de delito, dándosele el destino legal correspondiente.—... Notifíquese a los interesados la presente resolución, haciéndolo respecto al condenado rebelde, por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» con los particulares necesarios de dicha resolución, advirtiéndoles que contra la misma podrán promover recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes al de la notificación, o publicación del edicto, por medio de escrito presentado ante este Juzgado Especial, siendo condición ineludible, para el rebelde su comparecencia personal ante este Juzgado, si promoviera recurso, para que fuera aceptado.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.—Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de la fecha, por el ilustrísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: E. Pomata.»

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Eduardo Barrenechea Aguirre, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas y especialmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado Especial si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 3 de abril de 1974.—El Secretario.—V.º B.º El Juez de Delitos Monetarios.—2.996-E.

Administraciones de Tributos

CASTELLON

Sociedades

Con fecha de hoy se han iniciado por esta Administración de Tributos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, los expedientes de baja provisional en el Índice de Sociedades, en virtud de declaraciones de partidas fallidas a nombre de las Empresas sociales siguientes:

- Frutexport, S. A..
- Mobaresa, S. L..
- Hoteles Costa Dorada, S. A..

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 17 de enero de 1970, con especial advertencia para la Entidad citada que de no satisfacer sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días causará baja provisional en dicho índice.

Castellón, 29 de enero de 1974.—2.953-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE CARTAGENA

Edicto para notificar a deudores residentes en el extranjero

Don Antonio Ochoa Vidorrsta, Recaudador de Hacienda en la Zona de Cartagena,

Hago saber: Que en esta Recaudación de mi cargo, por débitos de los conceptos

de transmisiones, correspondiente a los ejercicios de 1973, del término municipal de Cartagena, se han incoado expedientes de apremio contra los deudores a la Hacienda Pública que se relacionan seguidamente, a los cuales no se ha podido notificar el descubierto en la forma que previene el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, en razón de ignorarse su actual domicilio y paradero, por lo que se ha dictado en cada uno de ellos la siguiente:

«Providencia.—No habiéndose podido llevar a efecto el acto de notificación al deudor comprendido en el presente expediente, según detrimina el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, por residir en el extranjero, se le requiere por medio del presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y la provincia, para que conforme dispone el artículo 99 del citado Cuerpo legal, se persone en el plazo de ocho días, inmediatos después de que aparezca publicado el edicto en dichos periódicos oficiales, en la oficina de Recaudación, sita en plaza de José Antonio, número 6, bajo, a efectuar el pago de la deuda tributaria, a darse por notificado o en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General Tributaria, proceda a nombrar un representante con domicilio en territorio español, a los efectos de sus relaciones con la Hacienda Pública, apercibiéndole que de no hacerlo en el plazo que se señala será declarado en rebeldía, prosiguiéndose las actuaciones conforme determina el citado texto recaudatorio».

Relación de deudores, principal y apremios

Gertraud Hommel: 22.873 pesetas. Domicilio: Beinstrasse, 7080 Aelen/Wttb (Alemania).

Engelberta Halder: 24.368. Domicilio: Siggenweiler (Alemania).

Heinz Félix: 25.780 pesetas. Domicilio: Grumberg, número 21. 56 Wuppertal 22 (Alemania).

Maria Josefina Braun: 27.445 pesetas. Domicilio: Im Erzzerreich, 21. 5161 Schmidt (Alemania).

Recurso: De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha Jurisdicción, en la Delegación de Hacienda, ambos plazos, contados a partir del día siguiente al del recibo de la notificación.

Advertencia.—El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Y para que surta los efectos de notificación prevenidos a los deudores o personas afectadas al pago, se expide el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, conforme se acuerda en la trascrita providencia.

Cartagena, 2 de abril de 1974.—El Recaudador.—3.023-E.

ZONA PUERTO DE SANTA MARIA

Don Francisco Serratosa Márquez, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Puerto de Santa María.

Se hace saber: Que en esta Recaudación se instruye expediente administrativo por débitos de recaudación eventual, derechos menores, contrabando, período 1973, contra los deudores que a continuación se expresan.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.5 del Reglamento General de Recaudación, se les requiere para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en él por sí o mediante persona que les represente debidamente en el expediente que se les sigue en esta Recaudación, advirtiéndoles que si transcurra dicho plazo sin comparecer, serán declarados en rebeldía y se continuará el procedimiento de ejecución administrativo, parándoles los perjuicios consiguientes, conforme al precepto citado.

Certificado número	Débitos principales y 20 por 100	Nombre y apellidos	Pueblo
19-1973	143.544	Claudio Mario Palledo	Rota.
20-1973	218.707.788	Malachias Joannis	Rota.
22-1973	3.576.348	José Domingo Almeida	Rota.
23-1973	3.576.348	Remo Sapucci	Rota.
24-1973	3.576.348	Umberto La Mgnatagna	Rota.
25-1973	143.544	Ernesto Adolfo Baizán	Rota.
27-1973	1.112.400	Bachis Mohamed El Fami	Rota.
28-1973	554.700	Mhtas Sadmi	Rota.
29-1973	972.000	Damel Yaun	Rota.
30-1973	9.018.000	Tomás Montero Ihescas	Rota.

Puerto de Santa María, 20 de marzo de 1974.—El Recaudador.—2.787-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Klaus Balzer, cuyo último domicilio conocido era en Castelldefels (Barcelona), calle Jacinto Verdager, bloque 17, escalera B, 3.º-2.º, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 27 de febrero de 1974, al conocer del expediente número 463/72, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Octavio Barceló Cisquer y Klaus Balzer.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: En el primero de ellos la agravante 7.ª del artículo 18, y en el segundo no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes: A don Octavio Barceló Cisquer, 25.050 pesetas; a don Klaus Balzer, 20.025 pesetas; total, 45.075 pesetas; equivalentes, respectivamente, al límite mínimo del grado superior, y al límite mínimo del grado medio, ambas en relación a la mitad del valor del género objeto de la infracción.

Imponer igualmente a ambos sancionados la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar el comiso del aparato intervenido para su venta en pública su-

basta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.

6.º Absolver libremente a los restantes inculcados.

7.º Reconocer derecho a premio de los aprehensores.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 4 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.046-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario de «Casa Vostra», cuyo último domicilio conocido es Avigunda Miquel Matéu, 2, Los Escaldes (Principado de Andorra), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 6 de marzo de 1974, al conocer del expediente número 398/73, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a José Llaveria Vidal y propietario de «Casa Vostra», de los Escaldes (Andorra).

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes: A don José Llaveria Vidal, 32.707 pesetas; propietario «Casa Vostra», 32.707 pesetas; total, 65.414 pesetas; equivalente al límite mínimo del grado medio, y, en caso de insolvencia, la correspondiente sanción de prisión.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Recla-

maciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 6 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.099-E.

GERONA

Desconociéndose el actual paradero de don Calogero Bellinvia y don Luigi Manna, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 21 de marzo de 1974, al conocer del expediente número 81/73, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida la infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el apartado 1.º, artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 30.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Calogero Bellinvia y a Luigi Manna.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Pesetas
A Calogero Bellinvia	178.828
A Luigi Manna	178.828

5.º Declarar el comiso de la mercancía aprehendida.

6.º Devolver a su propietario el automóvil matrícula ZH-342.678, afectándolo no obstante al pago de las sanciones impuestas.

7.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende

la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 186 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Gerona a 25 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.671-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Renato Sili, José Pérez Buzón y José Luis Selles Parrilla, cuyos últimos domicilios conocidos fueron, respectivamente, en Madrid, paseo de Eduardo Dato, número 15; en Sevilla, calle Virgen de Guadalupe, número 8, y en Valencia, Gran Vía Marqués del Turia, número 64; se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 27 de febrero de 1974, al conocer del expediente número 129/73, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en relación con el artículo 1.º de la vigente Ley de Contrabando, por importación ilegal de un automóvil «Mercedes-Benz», modelo 300, matrícula M-909.562, valorado en 550.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a don Renato Sili y don José Pérez Buzón, y en concepto de encubridor, a don Domenico Airaghi.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante 8.º del artículo 18 por reincidencia en la comisión de hechos análogos, aplicable únicamente al señor Pérez Buzón.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Base Pesetas	Tipo Porcentaje	Sanción Pesetas
Autor.—Don Renato Sili	244.444	467	1.141.553
Autor.—Don José Pérez Buzón	244.444	534	1.305.331
Encubridor.—Don Domenico Airaghi	61.112	467	285.393
Totales	550.000		2.732.277

5.º Absolver de toda responsabilidad al resto de los encartados en el expediente.

6.º Disponer la devolución a su propietario, don Pascual Feltrer Forriols, del automóvil intervenido, una vez que adquiera firmeza el presente fallo.

7.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a partícipes.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala Tercera de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.083-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Pérez Buzón y Charles de Henzey, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 13 de marzo de 1974, al conocer del expediente número 100/72, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1.º, artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de un automóvil «Citroën» DS-20, M-2048-B, valorado en pesetas 250.000.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Cecilio Serradilla Domínguez y José Pérez Buzón.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Pesetas
A Cecilio Serradilla Domínguez	583.750
A José Pérez Buzón	583.750
Total	1.167.500

equivalente al 467 por 100 del valor total.

5.º Decretar el comiso del automóvil, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

6.º Absolver de toda responsabilidad, en materia propia de esta Jurisdicción en el presente expediente, a don José Foraste Oliver y Charles de Henzey.

7.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, Sala Tercera, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de multa no satisfecha y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid a 21 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.533-E.

TARRAGONA

Desconociéndose el actual paradero de los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan, afectos a los expedientes de contrabando que asimismo se indican, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 28 de marzo de 1974, al conocer los expedientes que a continuación se relacionan, acordó el siguiente fallo para cada uno de ellos:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar sin reo el expediente por desconocerse la persona responsable.

3.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido.

4.º Concesión de premio a los aprehensores.

Contra dichos fallos se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala 3.ª de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Expedientes que se citan

Expediente 17/73.—Un remolque-vivienda, matrícula 78-F. L. W., al parecer falsa, nacionalidad inglesa, abandonado a la altura del kilómetro 20 de la carretera de Valls a Santa Coloma de Queralt (Tarragona).

Expediente 18/73.—Un automóvil marca «Ford Taunus», sin placas de matrícula, nacionalidad alemana, motor número F-01342, bastidor número GA-SL-EE-92815, fué abandonado en la localidad de Vendrell (Tarragona).

Expediente 19/73.—Un automóvil marca «Gogomóvil», matrícula RRM-390-G inglesa, motor número 60-017126, bastidor número 60-015676, fué abandonado en el lugar denominado «Coto del Rey», del término municipal de Roda de Bará (Tarragona).

Expediente 29/73.—Un automóvil turismo alemán, marca «Opel Kadett», sin matrícula ni número de motor ni de bastidor, fué abandonado en la «Urbanización Luz y Mar», término municipal de Altafulla (Tarragona).

Expediente 30/73.—Una furgoneta marca «Volkswagen», de nacionalidad alemana, motor número H081782X, fué abandonada en «Talleres Pegueroles», de Aldea (Tarragona).

Expediente 31/73.—Un automóvil marca «Ford Taunus», sin placas de matrícula, al parecer belga, motor número P9S-ABX-19840, bastidor número 19840, fué abandonado en la carretera de Tarragona a Lérida, en las proximidades de Valls.

Expediente 36/73.—Un automóvil al parecer holandés, marca «Daf», sin placas de matrícula, motor número 750AD-087754, bastidor número 083642, fué abandonado en la carretera de Tarragona a Lérida, en las inmediaciones de Valls.

Expediente 4/74.—Un automóvil marca «Citroën D. S. 21», sin placas de matrícula, motor número 0318004930, bastidor número 4600409, fué abandonado en el muelle de facturaciones de la estación de Tarragona.

Tarragona, 29 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—2.976-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

TOLEDO

Por Decreto 1769/1972, de 30 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), se declaró de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la adquisición de los solares e inmuebles contiguos o adosados a la muralla de Talavera de la Reina (Toledo) o enclavados en su entorno propio.

Ordenada por el Ministerio de Educación y Ciencia la expropiación forzosa, en beneficio de la Dirección General de Bellas Artes, el 7 de junio de 1973, por razones urbanísticas y ambientales, se abre el período de información pública para que los propietarios de los inmuebles que figuran en la relación adjunta puedan, en el plazo que se indica en el apartado primero del artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, formular alegaciones en este Gobierno Civil sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

El Gobernador civil.—2.977-E.

Relación de inmuebles afectados por el recinto amurallado de esta ciudad, con expresión de los datos de situación, número y linderos conocidos

Número 1.—Charcón, número 11 (antes 3), propiedad de don Antonio y Loranzo

García Yepes, con una superficie de 500 metros cuadrados. Linda: por el Norte, con doña María Ocampos Ollero y calle Charcón; Sur, con la Muralla; Este, con Arcos de Muralla, y Oeste, con viuda de Miguel Gómez Robledo. Existe una pequeña industria de carpintería.

Número 2.—Ronda del Cañillo, propiedad de don Antonio y Pilar Hsse López. Linda: por el Sur, con dicha vía urbana; por el Saliente, con corralón de herederos de don José Crespo Benítez, hoy Fermín Toledano; Norte, con calle de Pescaderías y Poniente, con calle del Huerto de San Agustín. (Esta finca está incluida en expediente que tramitó la Sección Provincial de Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Toledo, según escrito-recurso de 17 de diciembre de 1970). Tiene una superficie de 8.000 metros cuadrados la finca.

Número 3.—Corredera del Cristo, 5.—Consta de tres plantas y la superficie se desconoce. Propietario, don Felipe Loarte Castro. Linderos: Derecha, Manuel Casas (según cree el propietario); izquierda, Pura Llave y Félix Moro, y fondo, Murallas.

Número 4.—Charcón, 13. Propietario: herederos de Dolores Cerro. Linderos: derecha, calle San Clemente; izquierda, calle Charcón; fondo, Muralla. Consta de dos plantas. Se ignora su superficie.

Número 5.—Charcón, 27. Propietario: Antonio Ortega. Linderos: derecha, calle Charcón; izquierda, Salud Gómez y Rufino Arroyo; fondo, Muralla; plantas, 2; superficie, se ignora.

Número 6.—Charcón, 25. Propietario: Pantaleón Hernando Martín. Linderos: derecha, entrando, Antonio Ortega Cerro; izquierda, muralla y solar; espalda, huerta de Monjas Benitas. Tiene dos plantas. Superficie, no consta.

Número 7.—Charcón. Propiedad del señor Cura Párroco de Fuentidueña de Tajo. No ha suministrado ningún dato a este Ayuntamiento.

Número 8.—Charcón, 21 (antes 9). Propietario: Lucía Salamanca. Superficie, 240 metros cuadrados. Linderos: derecha entrando, muralla; izquierda, Hilaria Pimentel; espalda, muralla. Consta de planta baja, y en un trozo dos plantas.

Número 9.—Charcón, 19. Propietario: Hilaria Pimentel. Linderos: derecha, Mariano Díaz; izquierda, Miguel Gómez; espalda, Monjas de San Benito. Consta de dos plantas. Superficie, no consta.

Número 10.—Charcón, 5 y 5 duplicado. Propietario: Doña Vicenta Sánchez Sánchez y su hija doña María Cruz Gómez Sánchez (antes don Miguel Gómez Robledo, esposo y padre de ambas, ya fallecido). Linderos: derecha, entrando, con Matías López Fernández (hoy doña Hilaria Pimentel); izquierda, con Doroteo Muela Morales, hoy de los herederos de Aurelio Garica, y espalda, con la muralla del Convento de Monjas Benitas. Superficie, 481,95 metros cuadrados. Edificados 219 metros cuadrados y 95 decímetros cuadrados en nueva construcción; 158 metros cuadrados y 50 decímetros están radicados a corral y el resto de 103,50 metros cuadrados son los resultantes de edificaciones antiguas en planta baja, que consisten en cuadras-pajares adosadas desde tiempo inmemorial a las murallas.

Número 11.—Charcón. Propietario: Herederos de Aurelio García. Linderos: María Ocampos y Miguel Gómez, por el Norte y por el Sur, respectivamente; Este, Convento de Benitas, y Oeste, Charcón.

Número 12.—Charcón, sin número. Propietaria: María Ocampo Fernández (de este inmueble se ha tramitado expediente en la Dirección General de Bellas Artes).

Número 13.—Herrerías, 2. Propietaria: Viuda de don Julián García Muñoz. Extensión, 1.200 y pico metros cuadrados edificados. Solar, 740 metros cuadrados. Linderos: derecha, calle Charcón; izquierda, calle Herrerías; fondo, Monjas Benitas y carpintería de Antonio y Lorenzo

García Yepes. Consta de tres plantas sobre la baja. (Obra ya plano y oferta en Bellas Artes).

Número 14.—Corredera del Cristo, número 45 (antes 53). Propietario: Herederos de Luciana Muñoz Blázquez. Superficie, 900 metros cuadrados, aproximadamente. Linderos: derecha entrando, Lucas Prieto; izquierda, calle particular que parte de la calle de Valencia; fondo, iglesia del Salvador, Casa Cural y Morales. Consta de planta baja dedicada a local comercial y dos plantas más sobre la baja. Situada dentro del arco.

Número 15.—Corredera del Cristo, número 43 (antes 51). Propietaria: Doña Amparo Machuca Mate. Linderos: derecha, muralla casa-tahona de herederos de Anastasio Jiménez; izquierda, calle Valencia; fondo, zona libre junto a muralla. La superficie se estima en unos 40 metros cuadrados, aproximadamente. Consta de planta baja y dos plantas encima. Dedicada a vivienda.

Número 16.—Corredera del Cristo, sin número. Propietario: Don Félix Moro Vallejo. Linderos: No constan estos datos, ni han sido suministrados por el propietario.

Número 17.—Corredera del Cristo, 41. Propietario: Herederos de Jerónimo Segovia Martínez. Superficie, 40 metros cuadrados aproximadamente. Linderos: derecha, calle Calvo Sotelo; izquierda, herederos de don Bernardo Corrochano, y espalda, herederos de don José Sanguino. Se compone de planta baja dedicada a bar y principal.

Número 18.—Corredera del Cristo, 39. Propietario: Herederos de Bernardo Corrochano. Superficie, 450 metros cuadrados. Linderos: derecha entrando, muralla; izquierda, Angel del Valle, fondo, muralla.

Número 19.—Corredera del Cristo, números 35 y 37. Propietario: Angel del Valle Nieto. Superficie, 200 metros cuadrados, aproximadamente. Linderos: derecha, entrando, plaza y Corredera; izquierda, muralla y Luis García Pato; espalda, herederos de Bernardo Corrochano. Son cuatro locales comerciales sin viviendas.

Número 20.—Corredera del Cristo, 20. Propietario: Luis García Pato. No constan otros datos.

Número 21.—Corredera del Cristo, número 27 (antiguo 19). Propietario: Viuda de Lorenzo Torres y García Pato. Superficie, 60,33 metros cuadrados. Linderos: Guadalupe Taboada; izquierda, Banco Hispano Americano, y espalda, con trozo de la muralla y con casa de Angelita Moro. Se compone de sótano, parte baja, entresuelo y piso segundo.

Número 22.—Corredera del Cristo, número 39 (hoy 33). Propietario: Viuda de Lorenzo Torres y Luis García Pato. Superficie, 172,79 metros cuadrados. Linderos: derecha entrando, muralla; izquierda, con casa de Lorenzo Torres o su hija Elvira Torres, y espalda con muralla. Consta de piso bajo y principal, cor dos habitaciones grandes, bodega, trojes, porches y corral. Todo dedicado a comercio.

Número 23.—Corredera del Cristo, número 27. Propietario: Don Pedro López Serradilla. Superficie edificada en tres plantas, 53 metros cuadrados; edificado en dos plantas, 12,50 metros cuadrados; destinado a patio, 21,50 metros cuadrados; total de superficie, 87 metros cuadrados. Linderos: Lorenzo Torres, por la izquierda, digo derecha; Matías Moro, por la izquierda, y por el fondo con la muralla.

Número 24.—Corredera del Cristo, número Propietario: Angel Moro Carrión.

No constan otros datos.

Número 25.—Corredera del Cristo, número Propietario: Guadalupe Taboada. Superficie del solar, 141 metros cuadrados. Linderos: Don Francisco Moro Carrión; izquierda, Cecilia Fernández; fondo, muralla barbacana. Consta de tres plantas y sótano.

Número 26.—Corredera del Cristo, número Propietario: Luis García Pato. No constan otros datos.

Número 27.—Corredera del Cristo, número Propietario: Carmen y Patrocinio Casajuana Cabeira.

Número 28.—Corredera del Cristo, número Propietario: Don Jesús Taboada. No constan otros datos.

Número 29.—Corredera del Cristo, número 19 (hoy 13). Propietario: Doña Luisa del Camino Sobrinos. Superficie, 88 metros cuadrados. Consta de planta baja dedicada a local comercial con patio interior y sótano y de otras dos plantas, principal y segunda, dedicadas a vivienda, así como de un ático, azotea y terraza y dos cuartos traseros. Linda: derecha, con capilla del Santísimo Cristo y muralla y casa de herederos de José Taboada. Izquierda y espalda, con casa de Félix Moreno, hoy izquierda de herederos de Pablo Méndez-Galán y espalda de herederos de Ascensión Moreno y muralla. Tiene dos puertas a la calle.

Número 30.—Corredera del Cristo, número Propietario: Herederos de Asunción Moreno. No constan otros datos.

Número 31.—Corredera del Cristo, número Propietario: Viuda de Evelio Gómez Serranillo. No constan otros datos.

Número 32.—Corredera del Cristo, número 5. Propietario: Herederos de don Daniel Revilla Sánchez. Linderos: Derecha entrando, Evelio Gómez Serranillo (herederos); izquierda, don Sergio Fernández, y fondo, muralla barbacana (antes número 13). Superficie, 127 metros cuadrados; consta de planta baja y tres altas. La planta baja está destinada a local comercial y las tres altas a vivienda. Además tiene sótano.

Número 33.—Corredera del Cristo, número Propietario: Sergio Fernández Corral. Linderos: Norte, corredera; Sur, murallas; Este, Gómez Serranillos; Oeste, muralla y señor Camino. No constan otros datos.

Número 34.—Corredera del Cristo, número 1 (antes 9). Propietario: Daniel del Valle García. Superficie, 80 metros cuadrados, de los que están edificadas 75. Linda: derecha entrando, con Sergio Fernández Corral; izquierda, herederos de Manuel Casa, y espalda, con el muro de la barbacana. Consta de planta baja y dos plantas, dedicadas, la planta baja, a comercio de camisería al detalle y las dos restantes a almacén, desde el año 1934.

Número 35.—Corredera del Cristo, número 7. Propietario: Herederos de Manuel de las Casas. Superficie, 74,80 metros cuadrados. Está edificado en tres plantas que dan una superficie de 205,80 metros cuadrados y un volumen de 495 metros cúbicos. Su estado de conservación es bueno. Linderos: Daniel del Valle; fondo, murallas; izquierda, con Herederos de Felipe Loarte, y Frente, la calle de su ubicación.

Número 36.—Corredera del Cristo, número Propietario: Herederos de Felipe Loarte Castro. Linderos: Norte, corredera del Cristo; Sur, muralla; Este, Félix Moro, y Oeste, Herederos de Manuel Casas. No constan otros datos.

Número 37.—Gaspar Duque, 18, con vuelta a Calvo Sotelo, 1. Propietario: Herederos de José Fernández Sanguino. Superficie, 624 metros cuadrados. Linderos: Norte, muralla; Este, Cándido Martín y Herederos de Medinilla, y al Oeste, calle Calvo Sotelo.

Número 38.—Gaspar Duque, número 14. Propietario: doña Dolores Martínez Medinilla. Situación: calle Gaspar Duque, 14. Linderos: derecha (Este), con don José González de Rivera (ahora de Lorenzo Rodríguez); izquierda, doña Luisa Rodríguez; espalda, muralla de la alhóndiga; su-

perficie, 600 metros cuadrados aproximadamente.

Consta de dos plantas.

Número 39.—Gaspar Duque, 14. Propietario: Lorenzo Rodríguez. Linderos: Derecha entrando, don Andrés Martín Fernández Mazuecos; izquierda, María Dolores M. de Medinilla; fondo, Luis García Pato y otro. Consta de dos plantas sótano.

Número 40.—Gaspar Duque, 8 y 10. Propietario: Don Rosendo Bravo García. Superficie, 600 metros cuadrados aproximadamente. Linderos: Derecha, doña Ramona Peña; izquierda, don Lorenzo Rodríguez; fondo, muralla.

Número 41.—Gaspar Duque, número Propietario: Don Gregorio Sánchez Soria. Linderos: Norte, muralla. Sur, calle Gaspar Duque. Este, Concepción Cortés y Oeste, Don Rosendo Bravo. No constan otros datos.

Número 42.—Gaspar Duque, número 4. Propietario: Doña Concepción Castro Carrillo. Situación, Gaspar Duque, 4. Linderos: Derecha entrando, doña Victoria Pinilla; izquierda, Ramona Peña Pazos; espalda, Daniel del Valle García. Consta de dos plantas.

Número 43.—Gaspar Duque, número Propietario: Victoria Pinilla Resino. Superficie, 203 metros cuadrados. Linderos: Derecha entrando, Antolin Nuñez Dorado; izquierda, Concepción Castro Carrillo; espalda, Marcelino Suela. Consta de dos plantas.

Número 44.—Arco de San Pedro, número 5. Extensión superficial: 260 metros cuadrados. Consta de tres pisos en alto. Linderos: Derecha, Urbano González Estrada; izquierda, Eduardo López Brea, hoy sus herederos; espalda, doña María Moro Vallejo con casa que da a la calle de Vicaría Vieja.

Propietario: «Ajuria, S. A.» domicilio: calle Beato Tomás de Zumárraga, número 21. Victoria.

Número 45.—Vicaría, 3, duplicado (hoy 5). Propietaria: Doña María Moro Vallejo. Extensión según escritura de 22 de abril de 1906, 156 metros cuadrados. Linderos: Derecha entrando, con casa número 3, duplicado (hoy 7), propiedad de doña María Moro Vallejo; izquierda, con la número 1, duplicado, propiedad de don Ovidio González Brea y Angel García Loarte; espalda, con la carnicería del Municipio (hoy Banco de España). Consta de dos plantas.

Número 46.—Vicaría, 3, duplicado (hoy 7). Propietaria: Doña María Moro Vallejo. Superficie, 265. Linderos: Derecha, casa número 5 (hoy 8) y 11 de doña María Moreno del Río; izquierda, con la número 3 (hoy 5) de doña Tomasa Moro Vallejo, espalda, con carnicería del Municipio (hoy Banco de España). Dos plantas.

Número 47.—Vicaría. Propietarias: Teresa y Teodora Gutiérrez Olalla. Linderos: Norte, muralla; Sur, calle Vicaría; Este, Victoriano Luque, y Oeste, María Moreno. No constan otros datos.

Número 48.—Vicaría. Propietario: Victoriano Luque. Linderos: Muralla. Sur, calle Vicaría; Este, viudad de David Ortega; Oeste, Teresa y Teodora Gutiérrez.

Número 49.—Vicaría Vieja, 15. Propietaria: Viuda de Victoriano Luque. Extensión, 318 metros cuadrados (según escritura). Linderos: Derecha entrando, viuda de David Ortega; izquierda, Teresa Gutiérrez Olalla; fondo, muralla.

Número 50.—Vicaría, 17. Propietaria: Doña María de los Dolores Manterola Bermejo, viuda de David Ortega. Superficie total de solar (incluido el patio adosado a la muralla), 543 metros cuadrados. Linderos: Derecha entrando, con don Leopoldo Combes (digo izquierda); derecha, con casa del Ayuntamiento de esta ciudad y un transformador instalado por «Hidroeléctrica Española, S. A.», y por el fondo, con la muralla. Dos plantas.

Número 51.—Arco de San Pedro, número 5. Propietario: Herederos de Salustiano Serrano Peletero. Superficie, 150 metros cuadrados: superficie edificada, 405 metros cuadrados en tres plantas (baja, comercial; las dos superiores, viviendas). Linderos: Derecha, Justiniano López Brea y «AJURIA, S. A.»; izquierda, Jesús García Arrogante y María del Carmen de Leyva y hermanas; fondo, Banco de España y murallas del Estado.

Número 52.—Avenida de José Antonio, 6 (antes Carnicerías). Propietaria: Paulina de la Puerta Segovia. Superficie, 140 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Hermanos Suela de la Puerta; izquierda, Banco de España; fondo, Herederos de Salustiano Serrano. Consta de cuatro plantas y sótano.

Número 53.—Avenida de José Antonio, 4. Propietario: Hermanos Suela de la Puerta. Linderos: Derecha, Aureliano Prieto y Jesús García Arrogante; izquierda, Paulina de la Puerta; fondo, Jesús García Arrogante; superficie, 70 metros cuadrados. Consta de cuatro plantas y sótano.

Número 54.—Avenida de José Antonio, número 8. Propietario: Banco de España. Superficie, 453,60 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Genaro Suela; izquierda, don Antonio Morales; espalda, muralla. Inscripción registral: Tomo 861, libro 138, folio 84, finca 5.340, inscripción primera. Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina.

Número 55.—Avenida de José Antonio, número Propietaria: Eugenia Morales. Linderos: Norte, Carnicerías; Sur, muralla; Este, Miguel Díaz Fernández; Oeste, Banco de España. No constan otros datos.

Número 56.—Avenida de José Antonio, número Propietario: Miguel Díaz Fernández. (Esta finca ha pasado ya a pertenecer al Estado).

Número 57.—Avenida de José Antonio, número 14 (número 30 antiguo). Propietaria: Eugenia de la Llave Recuerdo. Superficie, no consta. 415 metros cuadrados. Sola. Linderos: Norte, carnicerías; Sur, murallas; Este, María Luisa Lobato Zarapuz; Oeste, Miguel Díaz Fernández.

Los propietarios la ofrecen en venta a la Dirección General de Bellas Artes en 2.000.000 de pesetas. Se encuentra libre de inquilinos y de cargas. Dos plantas. La baja, de 215 metros cuadrados, y la alta de 200.

Número 58.—Avenida de José Antonio, número Propietaria: María Luisa Lobato Zarapuz. Linderos: Norte, carnicerías; Sur, muralla; Este, Herederos de Silvestre Sánchez Loarte; Oeste, Eugenio de la Llave. No constan otros datos.

Número 59.—Avenida de José Antonio, número Propietario: Herederos de Silvestre Sánchez Loarte. Linderos: Norte, carnicerías; Sur, muralla; Este, Bienvenida Rubio, y Oeste, María Luisa Lobato Zarapuz. No constan otros datos.

Número 60.—Avenida de José Antonio, número Propietario: Bienvenida Rubio. Linderos: Norte, calle de Sevilla; Sur, muralla. Este, Heliodoro Vázquez, y Oeste, herederos de Silvestre Sánchez.

Número 61.—Avenida de José Antonio, número (antes Sevilla). Propietario: Heliodoro Vázquez Mateo. Linderos: Norte, calle de Sevilla; Sur, muralla; Este, González y Morales, y Oeste, Bienvenida Rubio. (Adquirida por Bellas Artes.)

Número 62.—Vicaría Vieja, número 13. Propietario: Ayuntamiento de Talavera de la Reina, quien la adquirió por compra al Estado mediante escritura pública otorgada en Toledo el 26 de agosto de 1953. Inscrita al tomo 759 del libro 23, folio 191 vuelto. Finca número 117. Inscripción 14. Número 26 del Inventario Municipal. Linderos: Derecha entrando, con casa número 1 de calle San Agustín el Viejo, que pertenece al Estado; izquierda herederos de don Antonio Sáenz de Santamaría; espalda, iglesia de San Agus-

tin el Viejo, el juego de pelota y la muralla; superficie, cubierta en dos plantas, 525,65 metros cuadrados. Cubierta en una planta, 163,47 metros cuadrados, y descubierta, 1.026,23 metros cuadrados. Total, 1.715,35 metros cuadrados.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Declarada por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo, la urgencia a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras «7-MA-300, CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga. Puntos kilométricos 214,825 al 218,845. Variante de Fuengirola», correspondiente a los términos municipales de Fuengirola y Mijas (Málaga), de las que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante los Ayuntamientos de Fuengirola y Mijas, o ante esta 7.ª Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, número 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Término municipal de Fuengirola

Finca número 1.—Propietario: «Estada, Sociedad Anónima». Linderos: Norte, Eduardo Ramos y otros; Sur, CN-340; Este, Eduardo Ramos y otros, y Oeste, río Fuengirola. Terreno: Solar. Superficie de la finca: 107.040 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 3.890 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo pozo con motor. Situación catastral: Hoja 71, 12 y 17, manzana 329. Líquido imponible: 3.952,24 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 2.—Propietarios: Eduardo Ramos y otros. Linderos: Norte, Pedro Arconada; Sur, CN-340 y «Estada, Sociedad Anónima»; Este, la misma propiedad, y Oeste, río Fuengirola. Terreno: Solar. Superficie de la finca: 187.040 metros cuadrados. A expropiar: 28.205 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Situación catastral: Hoja 71, 12 y 17; manzana 329. Líquido imponible: 28.656,28 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 3.—Propietario: Pedro Arconada Huércanos. Linderos: Norte, límite términos de Mijas y Fuengirola; Sur, Eduardo Ramos y otros, y Este y Oeste, la misma propiedad. Terreno: Solar. Superficie de la finca: 76.960 metros cuadrados. A expropiar: 1.420 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo carretera urbanización. Situación catastral: Hoja 70, 16 y 1; manzanas 326, 328 y 329. Líquido imponible: 1.442,72 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 15.—Propietario: Antonio Escalona Vega. Linderos: Norte, hermanos Alarcón; Sur y Oeste, límite términos de Fuengirola y Mijas, y Este, la misma propiedad. Cultivo: Cereal regadio. Superficie de la finca: 28.860 metros cuadrados. A expropiar: 647 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo 80 metros lineales de

cerca de estacas y 35 metros lineales de acequia. Situación catastral: Parcela 90 c, polígono 4. Líquido imponible: 459,05 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 16.—Propietarios: Lázaro, Juan, Antonio, Felipe, Ana e Isabel Alarcón Martín, y Rafael, Teresa y María Alarcón Moreno. Linderos: Norte, Antonio Benítez; Sur, Antonio Escalona; Este, la misma propiedad, y Oeste, barriada «Los Alarcones». Cultivo: Viñedo. Superficie de la finca: 8.200 metros cuadrados. A expropiar: 3.166 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 130, polígono 4. Líquido imponible: 837,41 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 17.—Propietario: Pedro Jesús Godoy. Linderos: Norte, Pedro Rodríguez; Sur, hermanos Alarcón; Este, Antonio Benítez, y Oeste, barriada «Los Alarcones». Terreno: Solar. Superficie de la finca: 14.780 metros cuadrados. A expropiar: 121 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo casa en construcción. Situación catastral: Parcela 38 c, polígono 4. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 18.—Propietario: Pedro Rodríguez Campos. Linderos: Norte, Salvador González; Sur, Pedro Godoy; Este, Antonio Benítez, y Oeste, barriada «Los Alarcones». Terreno: Solar urbanizado. Superficie de la finca: 14.780 metros cuadrados. A expropiar: 39 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo terraza y 18 metros lineales de tapia. Situación catastral: Parcela 38 c, polígono 4. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 19.—Propietario: Antonio Benítez. Linderos: Norte, antigua carretera de Mijas; Sur, hermanos Alarcón, y Este y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Viñedo y cereal. Superficie de la finca: 19.040 metros cuadrados. A expropiar: 13.685 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 39, 38 b y 38 c, polígono 4. Líquido imponible: Pesetas 3.283,66. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 20.—Propietaria: Luisa Palma Gámez. Linderos: Norte, antigua carretera de Mijas; Sur, nueva carretera de Mijas; Este, la misma propiedad, y Oeste, Antonio Benítez. Superficie de la finca: 7.330 metros cuadrados. A expropiar: 106,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo edificación de 106,50 metros cuadrados. Situación catastral: Parcela 40 c, polígono 4. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 21.—Propietario: Salvador Anzardo Cortés. Linderos: Norte, José Peña; Sur, antigua carretera de Mijas, y Este y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal riego. Superficie de la finca: 3.340 metros cuadrados. A expropiar: 2.257 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 54, polígono 3. Líquido imponible: 1.001,34 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 22.—Propietario: José Peña Villalba. Linderos: Norte, arroyo Real; Sur, Salvador Anzardo, y Este y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 116.360 metros cuadrados. A expropiar: 3.063 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 4 a, polígono 3. Líquido imponible: 242,89 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 23.—Propietario: Antonio Rivera Moreno. Linderos: Norte, «Inmobiliaria Peñarroya»; Sur, arroyo Real; Este, la misma propiedad y urbanización «Acapulco», y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal riego y viñedo. Superficie de la finca: 69.940 metros cuadrados. A expropiar: 16.633 metros cuadrados.

Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo edificación de 312,50 metros cuadrados. Situación catastral: Parcelas 114 a, 114 e, 171 d y 180, polígono 3. Líquido imponible: 10.399 pesetas. Cargas: No constan. Ocupante: Inquilino Francisco Quero Escalona.

Finca número 24.—Propietario: Urbanización «Acapulco». Linderos: Norte, «Inmobiliaria Peñarroya»; Sur y Oeste, Antonio Rivera, y Este, la misma propiedad. Cultivo: Viñedo y cereal riego. Superficie de la finca: 63.340 metros cuadrados. A expropiar: 2.438 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 114 e y 171 d, polígono 3. Líquido imponible: 1.479,22 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 25.—Propietario: «Inmobiliaria Peñarroya». Linderos: Norte, Antonia Montilla; Sur y Oeste, Antonio Rivera, y Este, la misma propiedad. Cultivo: Cereal riego. Superficie de la finca: 6.600 metros cuadrados. A expropiar: 1.890 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 180, polígono 3. Líquido imponible: 1.340,95 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 26.—Propietaria: Antonia Montilla Galán. Linderos: Norte, Alonso Rodríguez; Sur, «Inmobiliaria Peñarroya», y Este y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal riego. Superficie de la finca: 10.500 metros cuadrados. A expropiar: 1.869 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 180 y 140, polígono 3. Líquido imponible: 1.326,05 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 27.—Propietario: Alonso Rodríguez Díaz. Linderos: Norte, Antonio García; Sur, Antonia Montilla; Este, Antonio Jaime, y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal riego. Superficie de la finca: 3.900 metros cuadrados. A expropiar: 1.426 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 140, polígono 3. Líquido imponible: 1.011,75 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 28.—Propietario: Antonio García Moreno. Linderos: Norte, Antonio Moreno; Sur, Alonso Rodríguez, y Este y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal riego. Superficie de la finca: 25.250 metros cuadrados. A expropiar: 5.112 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 98 a, polígono 3. Líquido imponible: 3.626,96 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 29.—Propietario: Antonio Moreno Rodríguez. Linderos: Norte, Francisco Beltrán; Sur, Antonio García, y Este y Oeste, la misma propiedad. Terreno: Erial. Superficie de la finca: 7.897 metros cuadrados. A expropiar: 3.198 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo cochinería de 22,50 metros cuadrados. Situación catastral: Parcelas 297 y 95, polígono 3. Líquido imponible: 21,75 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 29 a.—Propietario: Lázaro Jiménez Pérez. Linderos: Norte, Francisco Beltrán; Sur, Antonio García; Este, Antonio Moreno, y Oeste, la misma propiedad. Terreno: Solar urbanizado. Superficie de la finca: 2.297 metros cuadrados. A expropiar: 27 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo portada de casa. Situación catastral: Parcela 297, polígono 3. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 30.—Propietario: Francisco Beltrán. Linderos: Norte y Sur, la misma propiedad; Este, arroyo Pajares, y Oeste, Antonio Moreno. Cultivo: Viñedo y cereal riego. Superficie de la finca: 32.100 metros cuadrados. A expropiar: 7.388 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 216 a y 198,

polígono 3. Líquido imponible: 4.170,23 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 31.—Propietario: Francisco Martín Villada. Linderos: Norte y Sur, la misma propiedad; Este, antiguo trazado FEVE, y Oeste, arroyo Pajaros. Cultivo: Cereal riego, erial y cereal. Superficie de la finca: 145.920 metros cuadrados. A expropiar: 20.837 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo dos edificaciones de 410 y 318 metros cuadrados, respectivamente, pozo de ocho metros cuadrados y caseta de transformación de ocho metros cuadrados. Situación catastral: Parcelas 15 j, d, b y a, polígono 2. Líquido imponible: 10.049,66 pesetas. Cargas: No constan. Ocupante: Inquilino Juan Piña Moreno.

Finca número 32.—Propietario: Jog Malbeck. Linderos: Norte y Oeste, antiguo trazado FEVE y CN-340, y Este, «Proifusa». Cultivo: Erial y cereal riego. Superficie de la finca: 17.395 metros cuadrados. A expropiar: 3.798 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo seto, aparcamiento, pista de tenis y vestuario. Situación catastral: 58, 57 a y 57 b, polígono 2. Líquido imponible: 586,58 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 33.—Propietario: «Proifusa». Linderos: Norte, antiguo trazado FEVE; Sur, CN-340; Este, la misma propiedad, y Oeste, hotel «La Concha». Cultivo: Cereal riego. Superficie de la finca: 14.995 metros cuadrados. A expropiar: 536 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 57 a, polígono 2. Líquido imponible: 380,29 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Término municipal de Mijas

Finca número 4.—Propietario: Antonio García Moreno. Linderos: Norte y Este, hermanos Fernández Sáenz de Tejada; Sur, límite términos de Fuengirola y Mijas, y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 2.020 metros cuadrados. A expropiar: 10 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo tapia de 20 metros lineales. Situación catastral: Parcela 104, polígono 9. Líquido imponible: 0,79 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 5.—Propietarios: Hermanos Fernández Sáenz de Tejada. Linderos: Norte, herederos de Encarnación Sáenz de Tejada; Sur, Antonio García, y Este y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal y erial. Superficie de la finca: 181.125 metros cuadrados. A expropiar: 10.660 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo 106 metros lineales de tapia y almacén de 152 metros cuadrados. Situación catastral: Parcelas 52 a, b y c, polígono 9. Líquido imponible: 449,49 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 6.—Propietarios: Herederos de Encarnación Sáenz de Tejada. Linderos: Norte, Antonio García; Sur, hermanos Fernández Sáenz de Tejada, y Este y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 40.517 metros cuadrados. A expropiar: 5.590 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 53 a, polígono 9. Líquido imponible: 443,29 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 7.—Propietario: Antonio García Moreno. Linderos: Norte, carretera de Coín; Sur, herederos de Encarnación Sáenz de Tejada; Este, la misma propiedad y Salvador Sáenz de Tejada, y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal y huerta. Superficie de la finca: 69.990 metros cuadrados. A expropiar: 7.491 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo 90 metros lineales de acequia. Situación catastral: Parcelas 61, 62, 63,

64 y 78. polígono 9. Líquido imponible: 3.826,23 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 8.—Propietario: Salvador Sáenz de Tejada Moreno. Linderos: Norte, Sur y Oeste, Antonio García, y Este, la misma propiedad. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 26.250 metros cuadrados. A expropiar: 209 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo 60 metros lineales de cerca de postes de hormigón. Situación catastral: Parcela 64, polígono 9. Líquido imponible: 16,57 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 9.—Propietarios: Antonio Ortega y otros. Linderos: Norte, José Serrano; Sur, carretera de Coín, y Este y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Olivar. Superficie de la finca: 85.375 metros cuadrados. A expropiar: 9.021 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo camino asfaltado. Situación catastral: Parcelas 37 y 38 a, polígono 8. Líquido imponible: 1.535,37 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 10.—Propietario: José Serrano Claros. Linderos: Norte, Caja Ibérica; Sur, Antonio Ortega y otros, y Este y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Viñedo. Superficie de la finca: 66.125 metros cuadrados. A expropiar: 7.944 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo camino asfaltado. Situación catastral: Parcelas 40 y 41, polígono 8. Líquido imponible: 2.101,19 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 11.—Propietaria: Caja Ibérica. Linderos: Norte, carretera urbanización «Campo Mijas»; Sur, José Serrano, y Este y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 24.625 metros cuadrados. A expropiar: 5.228 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 55 a, polígono 8. Líquido imponible: 414,58 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 12.—Propietario: Urbanización «Campo Mijas». Linderos: Norte, Salvador Moreno; Sur, Caja Ibérica; Este y Oeste, la misma propiedad. Terreno: Carretera de urbanización. Superficie de la finca: 24.625 metros cuadrados. A expropiar: 743 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente en la citada carretera asfaltada.

Situación catastral: Parcela 55 a, polígono 8. Líquido imponible: 59,32 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 13.—Propietario: Salvador Moreno Rivera. Linderos: Norte, Juan Antonio Martín; Sur, carretera urbanización «Campo Mijas», y Este y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 40.375 metros cuadrados. A expropiar: 4.314 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 55 a y 56 a, polígono 8. Líquido imponible: 342,10 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 14.—Propietario: José Antonio Martín Buendía. Linderos: Norte, límite términos Fuengirola y Mijas; Sur, Salvador Moreno, y Este y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 26.250 metros cuadrados. A expropiar: 5.814 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo 84 metros lineales de cerca de estacas. Situación catastral: Parcela 57 a, polígono 8. Líquido imponible: 481,05 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Málaga, 6 de abril de 1974.—El Ingeniero Jefe regional.—3.066-E.

**Confederaciones Hidrográficas
GUADALQUIVIR**

Obra: Embalse del Salado. Recreimiento. Pieza número 1. Término municipal de Utrera (Sevilla)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Utrera, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 11 de marzo de 1974.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.268-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Mario y doña Federica Fernández Cortés.	Cortijo El Aguila.
2	D.ª María y don Luis Rovira de Miñón	Cortijo Caserón - La Cañada.
3	D. Miguel Corbacho Sánchez-Barbudo	Cortijo Miranda.
4	D.ª María y don Luis Rovira de Miñón	Cortijo Caserón - Las Playas.
5	D. Jerónimo Molina Molina	Rancho Jeromo.
6	D.ª Blanca Martínez Barón	Cortijo Casa Hoyos.
7	Herederos de don José Luis Gutiérrez Cuéllar.	Cortijo Casa Blanca.
8	D.ª Concepción Gutiérrez Cuéllar	Cortijo Casa Blanca.
9	D.ª Rosario Lara Sánchez	Valdeinfantes. «Villa Rosario».
10	D. José Bernal Sosa	Valdeinfantes. «San Francisco».
11	Hermanas Curado Reguera	Valdeinfantes. «Corazón de Jesús».
12	Hermanos Jurado Lara	Valdeinfantes. «El Lío».
13	D. Francisco Gutiérrez Delgado	Cortijo Casa Blanca.
14	Herederos de don Francisco Jurado Aranda.	Majalquivir.

Obra: Embalse de Iznájar. Pieza número 13. Ampliación. Término municipal de Iznájar (Córdoba)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terre-

nos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Iznájar, los datos oportunos

para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 11 de marzo de 1974.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.287-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Francisco Luque Jiménez	Los Pechos.
2	D. Antonio Villalba Rubio	Los Pechos.
3	Señores herederos de don Francisco Matas Guerrero	Los Pechos.
4	D. Francisco Matas Guerrero (herederos).	Los Pechos.
5	D.ª Francisca Porras Jiménez	Los Pechos.
6	D. Antonio Ruiz Matas	Los Pechos.
7	D. Francisco Garrido Quintana	Los Pechos.
8	D. Antonio Garrido Quintana	Los Pechos.
9	D. José Pacheco Pacheco	Los Pechos.
10	D. Antonio Guerrero Serrano	Los Pechos.
11	D. Joaquín Ferreira Quintana	Chaparral Alto.
12	D. Cristóbal Matas Rey	Chaparral Alto.
13	Herederos de doña Purificación Padilla Jiménez	Chaparral Alto.
14	D. Ramón Arévalo Padilla	Chaparral Alto.
15	D. Juan Quintana Aguilera	Chaparral Alto.
16	D. Zacarías Matas Rey	Los Almiarejos.
17	D. Agustín Luque Delgado	Los Almiarejos.
18	D. Juan Quintana Aguilera	Chaparral Alto.
19	D. Emilio Valverde Ramirez	Chaparral Alto.
20	D.ª María Hoyos Cobos	Chaparral Alto.
21	D. José Hinojosa Ramirez	Chaparral Alto.
22	Sres. herederos de don Andrés Matas Guerrero	Chaparral Bajo.
23	Sres. herederos de don Escolástico Matas Guerrero	Chaparral Alto.
24	D. Juan Matas Delgado	Chaparral Alto.
25	D. Agustín Matas Delgado	Chaparral Alto.
26	D.ª Ana Fernández Matas	Chaparral Alto.
27	D. Antonio Padilla Jiménez	Chaparral Alto.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Energía y Combustibles

SECCION DE PROSECCION DE HIDROCARBUROS

Desistimiento de «Tenneco España Inc.» a su petición de tres permisos de investigación de hidrocarburos en zona I

El Ingeniero Jefe de la Sección de Prospección de Hidrocarburos hace saber que «Tenneco España Inc.» ha desistido de su petición de los tres permisos de investigación de hidrocarburos sobre áreas de la zona I (Península) que a continuación se relacionan:

Expediente número 599.—Permiso «Sisante Dos», de 40.825 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 39° 28' Norte; Sur, 39° 17' Norte; Este, 1° 31' Este, y Oeste, 1° 17' Este.

Expediente número 600.—Permiso «Fuentes», de 39.945 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 40° 08' Norte; Sur, 39° 49' Norte; Este, 1° 42' Este, y Oeste, 1° 34' Este.

Expediente número 601.—Permiso «Valera», de 39.995 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 40° 03' Norte; Sur, 39° 44' Norte; Este, 1° 50' Este, y Oeste 1° 42' Este.

El anuncio de la petición fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de marzo de 1973.

Dichas áreas quedan francas y registrables a los efectos de la Ley de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico

de la Investigación y Explotación de los Hidrocarburos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de marzo de 1974.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Prospección de Hidrocarburos, Antonio Martín Díaz.—

Dirección General de Minas

SECCION DE OTORGAMIENTOS Y CONCENTRACION

Solicitud de declaración de aguas mineromedicinales

Por don Conrado Onses Baiges ha sido solicitada la determinación de las condiciones mineromedicinales de las aguas del manantial denominado «Fuente del Jardín», sito en el término municipal de Moratilla de Henares, provincia de Guadalajara.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Concentración—, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

Madrid, 29 de marzo de 1974.—El Director general de Minas e Industrias de la Construcción, P. D., el Subdirector de Ordenación Minera, Enrique Llansó.

Por doña María del Carmen Toboso Mellado ha sido solicitada la determinación de las condiciones mineromedicinales de las aguas del manantial denominado «Soto

de la Fuente», sito en el término municipal de Hellín, provincia de Albacete.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Concentración—, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

Madrid, 29 de marzo de 1974.—El Director general de Minas e Industrias de la Construcción, P. D., el Subdirector de Ordenación Minera, Enrique Llansó.

Por don Constantino Gómez Cano ha sido solicitada la determinación de las aguas del manantial denominado «El Algarrobo», sito en el término municipal de Abanilla, provincia de Murcia.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Concentración—, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

Madrid, 29 de marzo de 1974.—El Director general de Minas e Industrias de la Construcción, P. D., el Subdirector de Ordenación Minera, Enrique Llansó.

Instituto Nacional de Industria

Obligaciones simples «INI-emisión 1974» al 6,25 por 100 que han sido puestas en circulación el día 20 de febrero de 1974, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1508/1967, de 30 de junio.

Los cupones tienen vencimiento en 30 de abril y 30 de octubre de cada año.

La emisión ha sido autorizada por Decreto 443/1974, de 7 de febrero.

Emisión: 1974. Serie: única. Número de títulos: 1.300.000. Numeración: 1/1.300.000. Importe nominal de cada título: 10.000 pesetas. Nominal total: 13.000.000.000 de pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1974.—El Director financiero adjunto al Presidente, José Ignacio García Lomas.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles de 26 de octubre de 1973, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones, ampliando condiciones existentes de gas natural.

Peticionario: «Gas Natural, S. A.», Barcelona, Córcega, 373.

Referencia: CY-7 4 6 2 74.—Conducción 001.—Término municipal de Hospitalet.

Finalidad: Suministro de gas a nuevo sector.

Características: Origen en el torrente Gornal-Ferrocarriles Catalanes de Barcelona a Manresa. Final en el torrente Gornal, junto a la industria «Pielas y Cueros Artificiales». Presión de proyecto 15 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud 208,50 metros. Tubería de acero de 3" de diámetro.

Presupuesto: 585.200 pesetas.

Referencia: CY-7467/74.—Conducción 002/004.—Término municipal de Cornellá.

Finalidad: Suministro de gas a nuevo sector.

Características: Origen en la carretera de Cornellá a Hospitalet-avenida La Fama. Final en la carretera de Cornellá a Hospitalet, frente a la industria «Pro-

ductos Riba, S. A.». Presión de proyecto 15 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud (71 metros y 131,55 metros de 3" y 2" de diámetro, respectivamente) 202 metros en total de tubería de acero. Presupuesto: 910.416 pesetas.

Referencia: CY-7 4 7 0/74.—Conducción 002/004.—Término municipal de Cornellá. Finalidad: Suministro de gas a nuevo sector.

Características: Origen en la calle Alcalá Galiano, junto a industria «Cudisa». Final en la calle Alcalá Galiano, junto a industria «Rossam». Presión de proyecto, 15 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud 144,65 metros. Tubería de acero de 2" de diámetro. Presupuesto: 180.000 pesetas.

Referencia: CY-7 4 6 5/74.—Conducción 026.—Término municipal de San Andrés de la Barca.

Finalidad: Suministro de gas a nuevo sector.

Características: Origen y final en la carretera N-II-Canal de la Industria. Presión de proyecto 15 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud 2 metros. Tubería de acero de 2" de diámetro. Presupuesto: 13.840 pesetas.

Referencia: CY-7 4 6 6/74.—Conducción 054.—Término municipal de Badalona.

Finalidad: Suministro de gas a nuevo sector.

Características: Origen y final en la calle Alfonso XII. Presión de proyecto 15 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud 20,86 metros. Tubería de acero de 3" de diámetro.

Origen en las calles Santiago Rusiñol-Triunfo. Final en la calle Triunfo. Presión de proyecto 15 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud 15,30 metros. Tubería de acero de 2" de diámetro. Presupuesto: 53.653 pesetas.

Referencia: CY-7 4 6 9/74.—Conducción 073-4.—Término municipal de Rubí.

Finalidad: Suministro de gas a nuevo sector.

Características: Origen en las calles Bach-Chopin. Final junto a industria «Esmaltería Hispania, S. A.» Presión de proyecto 15 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud 1,20 metros. Tubería de acero de 2" de diámetro.

Origen en el polígono Can Jardí. Final jur o a industria «Sovitec Ibérica, S. A.» Presión de proyecto 15 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud un metro. Tubería de acero de 3" de diámetro. Presupuesto: 11.500 pesetas.

Referencia: CY-7 7 6 9/74.—Conducción 074-3.—Término municipal de Tarrasa.

Finalidad: Suministro de gas a nuevo sector.

Características: Origen en la calle Colector-polígono Santa Margarita. Final junto a industria «Legris Fils Española, Sociedad Anónima». Presión de proyecto 15 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud 283,95 metros. Tubería de acero de 2" de diámetro.

Origen en las calles Muntanyans-San Sebastián. Final calle San Sebastián, junto a industria «Tintesa». Presión de proyecto 15 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud 36,25 metros de 3" de diámetro. Presupuesto: 416.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 4.156-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª CY/cb-9.675/74. Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima.»

Finalidad: Ampliación de red de distribución a 5 KV., con línea a E. T. «Fiussa», en el término municipal de Bigas.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico, a 7 KV., con una longitud de 213 metros. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de madera. Estación transformadora de obra, con transformador de 10 KVA. y 5/0,22 KV. Presupuesto: 164.315 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.030-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª CY/ce-10.150/1974. S-6.008.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 7.151, «Can Mas I», en término municipal de Piera.

Características: 155 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, con conductor de aluminio-acero de 48,25 milímetros cuadrados de sección, y E. T. tipo edificio, con transformador de relación, 25.000/380-220 V., potencia 250 KVA.

Presupuesto: 464.113 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.042-D.

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3, Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Jerez de la Frontera.

d) Línea eléctrica:

Origen: Línea de Nueva Jarilla. Final: C. T. propiedad de «Bética de Autopistas».

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera.

Tipo: Aérea, trifásica. Longitud en kilómetros: 2.925.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Hormigón y los especiales metálicos.

Aisladores: Cadena de 3 elementos.

Capacidad de transporte: 3.373 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 852.259 pesetas.

g) Referencia: N. I. 19.008.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida López Pinto, 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 27 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—4.198-C.

LERIDA

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lérida hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 3.910; nombre, «Fontdelpi»; mineral, aguas minero-medicinales; hectáreas, 25; término municipal, Guissona; «Boletín Oficial» de la provincia, 5 de marzo de 1974-28.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a la anterior concesión directa de explotación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Lérida, 29 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Durán Muñoz.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/865, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a los bloques de viviendas de la avenida Juan XXIII, de esta capital.

Características: Línea subterránea, a 10 KV., de 160 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA., relación 20.000-10.000 \pm \pm 5 por 100 380-220 V. Presupuesto: 1.006.290 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados

para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 25 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—4.194-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/866, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a urbanización «Cotomar», en Rincón de la Victoria.

Características: Estación transformadora, tipo interior, de 1.000 KVA., relación 33.000 ± 5 por $100/10.000$ V.

Presupuesto: 619.800 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 25 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—4.195-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/864, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Sustitución de líneas aéreas en Torre del Mar, término de Vélez-Málaga.

Características: Línea subterránea a 5 KV., de 660 metros de longitud, conductor aluminio de 95 milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 250 KVA., relación $20.000-10.000 \pm 5$ por ciento/380-220 V.

Presupuesto: 668.050 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—4.193-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/867, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a bloques de viviendas sitos en la calle Orfila, de esta capital.

Características: Línea subterránea, a 10 KV., de 80 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 250 KVA., relación $20.000-10.000 \pm 5$ por $100/380-220$ V.

Presupuesto: 592.508 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—4.196-C.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de un ramal de línea y centro de transformación para suministro a una granja en Rioseco, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Soria, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Rioseco (Soria).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a granja pecuaria construida por la Cooperativa «San Juan», de Rioseco.

d) Características principales: Ramal de línea de A.T., de 575 metros de longitud, sobre cinco apoyos; partirá de la actual línea de alimentación al C.T. «Rioseco» y terminará en el C.T. que se proyecta. Apoyos de hormigón armado vibrado con crucetas metálicas. Conductor aluminio acero de 56 milímetros cuadrados de sección. Aisladores 1.507, formando cadenas de dos elementos.

Centro transformador tipo interperie sobre dos postes de hormigón; alojará un transformador de 50 kVA. de potencia y relación de transformación 13.200 ± 5 por $100/230-133$ V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 330.620 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 958-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.595.—Línea 25 KV. a E. M. «Risfil».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»., Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 92 metros para suministro a la E. M. «Risfil».

Origen: Apoyo número 82 de la línea S. E. «Il Amposta-Maslenverge».

Presupuesto: 345.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Masdenverge.

Finalidad: Suministro a «Risfil, Sociedad Anónima», para fábrica de hilados.

Se solicita declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.230-C.

VIZCAYA

Sección de Industria

Línea eléctrica L-1.884

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Lujua (Bilbao).

Finalidad y características: Línea eléctrica, aérea, a 13,2 KV., Zubia-Sondica-C. T. número 306, «Gaztañaga», enlace con el nuevo C. Y. número 302 «Elocheerri»; conductor de «Aldrey» de 54,6 milímetros cuadrados de sección; apoyos de hormigón; longitud: 1.133 metros; finalidad: Suministro público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 281.938 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 18 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Charvari Zuazo.—4.037-C.

Línea eléctrica L-1.879

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Erandio (Bilbao).

Finalidad y características: Línea eléctrica, aérea, a 13 KV., seccionamiento de la línea Asua-La Avanzada y construcción de la línea derivada de la anterior a los C. T. de Tartanga y construcción de la línea derivada de la E. T. D. de Lamiaco a subestación de Asua, a enlazar con seccionamiento de la anterior línea Asua-La Avanzada, circunvalación norte de Erandio; longitud: 664 metros; conductores de «Aldrey», de 50 milímetros

cuadrados de sección; apoyos metálicos de doble circuito; finalidad: Suministro público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 825.415 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 18 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chávarri Zuazo.—4.086-C.

Línea eléctrica L-1.883

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Lujua (Bilbao).

Finalidad y características: Línea eléctrica, aérea, a 13,2 KV., enlace Zubia-Lezama-C. T. número 615 «Recachuetas» y Zubia-Sondica-C. T. número 308 «Gaztañaga» y derivación a C. T. proyectado número 357, «Gaztañaga-Beko»; conductor de «Aldrey», de 54,6 milímetros cuadrados de sección; apoyos de hormigón; longitud: 1.337 metros; finalidad: Suministro público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 372.617 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 18 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chávarri Zuazo.—4.085-C.

Línea eléctrica L-1.881

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Lujua (Bilbao).

Finalidad y características: Línea eléctrica, aérea, a 13,2 KV., enlace Zubia-Sondica-C. T. número 365 carretera Larracoche y Asua-Berango (XII)-C. T. «Arrietane» y derivaciones a los C. T. número 879, «Lacharris», y C. T. número 751, «I. Misioneras de Bériz»; longitud: 1.613 metros; finalidad: Suministro público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 428.302 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen

oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 18 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chávarri Zuazo.—4.084-C.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Variante de trazado de la línea «Calatayud-Huermeda» a partir del C. T. «Longia», en una longitud de un kilómetro, a fin de reforzar su conductor y apoyos y mejorarla, rectificando su traza.

Características: Tensión: 15 KV. (actualmente 13,2 KV.). Longitud: 1.003 metros. Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores rígidos de vidrio y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 332.171 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 60/74.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 29 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—1.038-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica para nuevo C. T. de sector, en Belmonte de Calatayud.

Características: Tendido 15 KV. Longitud: 528 metros. Origen: Línea «Huermeda-Belmonte». Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores rígidos y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 149.587 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 62/74.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 29 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—1.015-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica para sector Cooperativa de Viviendas «Santa Ana», en Brea de Aragón.

Características: Tensión: 15 KV. Longitud: 257 metros. Origen: Línea «Mores-Brea». Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores rígidos y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 86.369 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 61/74.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 29 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—1.016-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica de enlace entre la S. E. T. «Rogelio» y la línea de suministro a la industria «Alpa, Sociedad Anónima», en Calatayud, para mejorar el servicio a la zona de Mariyella y pueblos de la ribera del río Peñales.

Características: Tensión: 15 KV. Longitud: 1.310 metros. Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aislamiento de cadena y apoyos de hormigón armado.

Presupuesto: 531.322 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 58/74.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 29 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—1.017-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Miguel Roca Galavis. Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Arechavaleta.

Capital: 60.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en este Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 15 de abril de 1974.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—1.018-B.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Gregorio Pinela Palomo.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Cantimpalos.

Capital: 111.600 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 16 de abril de 1974.—El Jefe provincial accidental, Pedro Manuel Abellán Mula.—1.019-B.

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización «Carpe».

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para las necesidades del citado Grupo.

Localidad: Mozoncillo.

Capital: 145.000 pesetas.

La maquinaria, es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 16 de abril de 1974.—El Jefe provincial accidental, Pedro Manuel Abellán Mula.—1.017-B.

Delegaciones Provinciales

ZAMORA

Información pública: Perfeccionamiento de una industria agraria

Peticionario: Don Bernardo Martín Refoyo.

Emplazamiento: Zamora, plaza de San Lázaro, 15.

Objeto de la instalación: Perfeccionamiento de una planta embotelladora de vinos.

Capacidad anual: 4.000 hectólitros de vino embotellado.

Presupuesto: 428.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar las alegaciones que estimen procedentes en esta Delegación Provincial de Agricultura (Victor Gallego, 15), en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zamora, 4 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Esteban Areses Gándara. 1.016-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «España Ganadera», a fin

de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Técnica Española, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.592, Sección Personas Jurídicas tomo 22.

Domicilio: Calle Antonio Arias, número 11, 2.º B, Madrid (9).

Título de la publicación: «España Ganadera».

Subtítulo: «La Revista para los Ganaderos Españoles».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 30 centímetros.

Número de páginas: de 48 a 120.

Precio: 35 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Brindar al ganadero español, dentro de los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional, las técnicas y procedimientos más adecuados para hacer más rentable la cabaña nacional y contribuir al desarrollo de la ganadería española y consecuentemente de la Patria. Comprenderá los temas de: Vacuno, equino, ovino, porcino, avicultura, cunicultura, temas especiales, productos antiparasitarios y veterinaria.

Director: Don Francisco Salazar Martínez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de marzo de 1974.—El Director general.—4.186 C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Vicente Aransay Sierra», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Vicente Aransay Sierra».

Domicilio: Calle Vinaza, número 20, Palma de Mallorca (Baleares).

Título de la publicación: «Guías Industriales, Comerciales y Profesionales de las Provincias de España». Vicente Aransay Sierra, editor.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 22 por 28 centímetros.

Número de páginas: 1.500.

Precio: 3.000 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Facilitar la relación ordenada de los industriales, comerciantes y profesionales que componen el censo de las distintas provincias, como asimismo, la localización de villas, pueblos y ciudades de las provincias, mediante la edición trimestral de una publicación que comprenderá una o varias provincias, en orden sucesivo hasta completar el ciclo de todas ellas, al final del cual se iniciará una reimpresión. A partir del segundo mes, y con el número correspondiente, se enviará un apéndice al número o números anteriores, donde se recogerán las modificaciones habidas hasta ese momento. Comprenderá los temas de: Relación, domiciliación, datos de interés y nomenclador.

Director: Don Vicente Aransay Sierra (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general.—1.101-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Josefa Perales Orellana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Josefa Perales Orellana».

Domicilio: Calle Concepción Arenal, número 146, Barcelona.

1. Título de la publicación: «Comics Art».

Subtítulo: Serie «Acciones de Guerra».

Carácter: Juvenil.

Categoría: Lectores mayores de catorce años y menores de dieciocho.

Destino: Lectores de sexo masculino.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20,5 por 28 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio de venta: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Entretener a los lectores a que va dirigida, con aventuras de guerra basadas en la última contienda mundial.

Director: Don José Torra Mas (publicación eximida de Director periodista).

2. Título de la publicación: «Comics Art».

Subtítulo: Serie «El Hombre Enmascarado».

Carácter: Juvenil.

Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho.

Destino: Lectores de sexo masculino.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 20,5 por 28 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio de venta: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Entretener a los lectores a que va dirigida, con diversidad de aventuras de distintas temáticas, siempre tomando parte el personaje central.

Director: Don José Torra Mas (publicación eximida de Director periodista).

3. Título de la publicación: «Comics Art».

Subtítulo: Serie «Tenax».

Carácter: Juvenil.

Categoría: Lectores mayores de catorce años y menores de dieciocho.

Destino: Lectores de sexo masculino.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20,5 por 18 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio de venta: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Entretener a los lectores a que va dirigida, con aventuras de un personaje central Tenax, defensor de la justicia.

Director: Don José Torra Mas (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 8 de abril de 1974.—El Director general.—4.216-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 del pasado mes de marzo y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Finanzauto y Servicios, S. A.», por escritura pública de fecha 21 de septiembre de 1973:

54.624 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 546.240 al 600.863, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de abril de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.219-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del pasado mes de marzo y en uso de las facultades que le confieren

el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «S. A. de Valores Mobiliarios» (VAMOS) por escritura pública de fecha 10 de mayo de 1973:

50.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 400.001 al 450.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de junio de 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de abril de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.239-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS DE ARAGON,
NAVARRA Y RIOJA**

Aviso

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio, don Francisco Gómez Hernando, la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 1 de abril de 1974.—El Presidente, José Luis Castilla Alcubilla.—1.061-D.

BANCO DE GIJON

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 1 de abril de 1974; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial	Máximo
Plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	6,90	7,00
Descuentos financieros	7,25	7,50
Créditos personales en letra, intereses compensados	7,40	7,50
Créditos en póliza con garantía personal	7,40	7,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	6,90	7,00
Créditos en póliza con garantía de valores industriales.	7,40	7,50
Créditos en póliza con garantía de valores del Estado	7,25	7,50
Préstamos con garantía personal o real	7,40	7,50
Créditos con garantía de mercancías	7,25	7,50
Plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	7,90	8,00
Plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	9,75	11,00

Gijón, 4 de abril de 1974.—1.148-D.

BANCO DE MADRID, S. A.

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del «Banco de Madrid, Sociedad Anónima», que a partir del día 25 de abril corriente, se hará efectivo un dividendo complementario correspondiente a los beneficios del ejercicio de 1973, a razón de 19,50 pesetas líquidas a cada una de las acciones números 1 al 1.518.750.

Asimismo se pagará un dividendo único a razón de 15,74 pesetas líquidas a

cada una de las acciones emisión julio 1973, números 1.518.751 al 1.944.000.

El pago será realizado, previa presentación de los extractos para su estampillado, en cualquiera de las oficinas del Banco.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.441.

EXCLUSIVAS MAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en re-

lación con los artículos 134 y concordantes de la propia Ley, se anuncia que en la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de los corrientes, se acordó por unanimidad la fusión de esta Sociedad con la Compañía «Mas, S. A.», mediante absorción de la primera por la segunda, con disolución, pero sin liquidación, de la absorbida «Exclusivas Mas, Sociedad Anónima», traspasándose en bloque su patrimonio a la absorbente «Mas, S. A.», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

En la propia asamblea de accionistas se aprobó por unanimidad el balance social al día 31 de marzo del corriente año.

La fusión por absorción acordada en dicha Junta de accionistas queda sometida, según acuerdo expreso unánime de la misma, a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para la concentración e integración de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración de esta Sociedad para determinar si considera o no cumplida tal condición a la vista de la resolución que dicte el Ministerio de Hacienda.

Barcelona, 4 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Isern Dalmau.—4.098-C. y 3.ª 22-4-1974

MAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y concordantes de la propia Ley, se anuncia que en la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 1 de los corrientes se acordó por unanimidad la fusión de la Sociedad «Exclusivas Mas, S. A.», con esta Compañía, «Mas, S. A.», mediante absorción de la primera por la segunda, con disolución, pero sin liquidación de la absorbida «Exclusivas Mas, S. A.», traspasándose en bloque su patrimonio a la absorbente, la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

En la propia asamblea de accionistas se aprobó por unanimidad el balance social al día 31 de marzo del corriente año.

La fusión, por absorción, acordada en dicha Junta de accionistas, queda sometida, según acuerdo expreso de la misma adoptado por unanimidad, a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para la concentración e integración de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración de esta sociedad para determinar si considera o no cumplida tal condición a la vista de la resolución que dicte el Ministerio de Hacienda.

Barcelona, 3 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Badesa Peiró.—4.099-C. y 3.ª 22-4-1974

ANTONIO PUIG, S. A., y PUIG BARCELONA, S. A.

Hacen público la fusión por absorción de «Puig Barcelona, S. A.», por «Antonio Puig, S. A.», y el correspondiente traspaso en bloque de activo y pasivo de la primera a la segunda, acuerdo tomado por unanimidad por las respectivas Juntas generales celebradas el día 20 de marzo de 1974, todo ello en cumplimiento de lo establecido en los artículos 145 y 134 de la Ley de S. A. y al amparo de la Ley de 5 de diciembre de 1968, por haberse concedido a dicha fusión los beneficios fiscales que las disposiciones vigentes otorgan a la concentración de Empresas, mediante Orden ministerial de fecha 28 de febrero de 1974.

A tal efecto se transcriben los párrafos 1, 2, 3 de la mencionada Ley de 5 de diciembre de 1968.

Artículo único. 1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los que no asistan a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Barcelona a 27 de marzo de 1974.—El Secretario de las Juntas generales, Enrique Puig—4.130-C. y 3.º 22-4-1974

GALERIAS TARRAGONA, S. A.

BALAGUER (Lérida)

Calle Milagro, 7

Aviso

En la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada en 1 de abril de 1974, se acordó declarar aumentado el capital social en 49.620.000 pesetas, de conformidad con la autorización concedida al Consejo por la Junta general extraordinaria celebrada en 18 de septiembre de 1973, con lo que el capital de la Sociedad quedará establecido en pesetas 297.723.000.

Los actuales accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, pueden ejercer su derecho preferente de suscripción de una acción de 1.000 pesetas nominales nuevas por cada 5.000 pesetas que posean dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado», dirigiéndose a la oficina de Barcelona (calle Sepúlveda, 143, 2.ª planta).

En el acto de la suscripción deben desembolsarse a la par el importe de las acciones suscritas y entregar los correspondientes cupones número 4 de las acciones actualmente en circulación.

Las acciones emitidas en virtud del anterior acuerdo gozarán de derechos económicos a partir del 1 de julio de 1974.

Balaguer (Lérida) a 1 de abril de 1974.—Luis Tarragona Corbella, Consejero-Delegado, Presidente del Consejo de Administración.—1.021-11.

LEFA, S. A.

MOLLET DEL VALLES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Industria, 5, Mollet del Vallés, y en caso necesario en segunda convocatoria el día 8 del propio mes, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

1. a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1973.
- b) Propuesta de aplicación del superávit del ejercicio.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse el depósito de acciones en cualquier Banco mediante certificación del mismo o simple depósito del correspondiente resguardo de custodia.

En Mollet del Vallés a 28 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.026-5.

COMPANIA GENERAL VINICOLA ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1974, a las dieciséis horas, en el domicilio de la calle San Juan, 17, piso 1.º, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, propuesta de distribución de resultados y gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio de 1973.
- 2.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse hasta dos días antes de la celebración de la Junta por los accionistas que tengan sus acciones depositadas en las Cajas de la Compañía.

Reus, 2 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José María Fortuny Fortuny.—1.028-6.

HOTELERA ONUBENSE, S. A.

Capital social: 72.450.000 pesetas

Domicilio social: Alameda Sundheim, 26, Huelva

Objeto social: La explotación de hoteles, moteles, apartamentos, «bungalows», parcelas de terrenos, etc., con la amplitud que determina el artículo 2.º de los Estatutos

La Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 18 de abril de 1974, ha acordado la emisión de 10.000.000 de pesetas, en 1.000 obligaciones hipotecarias al portador, por la que se hace público mediante el presente anuncio, dando cumplimiento a lo dictado en el artículo 117 de la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas.

1.º Importe nominal de cada título: 10.000 (diez mil) pesetas.

2.º Tipo de emisión: 100 por 100, sin gastos.

3.º Clase de los títulos: Obligaciones hipotecarias convertibles.

4.º Tipo de interés: 13,158 por 100 anual, al que corresponde, una vez deducido el Impuesto de Rentas de Capital, una rentabilidad neta del 10 por 100 anual. El interés se pagará mediante cupones con vencimientos anuales, siendo el primer cupón a pagar en julio de 1975, devengándose el interés desde el día siguiente al pago de la suscripción.

5.º Amortización: Transcurridos cinco años desde la fecha de la escritura de emisión serán éstas a voluntad de sus titulares, amortizadas de una sola vez o convertidas a la par, en acciones preferentes, serie B, de 10.000 pesetas nominales cada una.

6.º Conversión en acciones: A los cinco años de la fecha de la escritura de emisión los obligacionistas podrán optar por la conversión, a la par, en acciones de la propia Compañía, preferentes, serie B, de 10.000 pesetas nominales cada una.

7.º Fecha de lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción: 30 de abril de 1974.

8.º Sindicato de Obligacionistas: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, se constituye el Sindicato de Obligacionistas, que se registrará en sus funciones y en sus relaciones jurídicas con la Sociedad por las reglas que se contienen en la escritura de emisión de obligaciones, y que se hallan ajustadas a lo establecido en la referida Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951. El Comisario del Sindicato de Obligacionistas es don Enrique Velasco Escassi.

Madrid, 17 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.221-C.

EMPRESA NACIONAL DE PETROLEOS DE ARAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Empresa Nacional de Petróleos de Aragón, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social (calle de Hermanos Miralles, número 57, Madrid) el próximo día 7 de mayo, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1973.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Cese estatutario y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ratificación, en su caso, del nombramiento de un Consejero.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Aparicio Bernal Sánchez.—4.232-C.

EMPRESA NACIONAL DE PETROLEOS DE NAVARRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Empresa Nacional de Petróleos de Navarra, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social (calle de Hermanos Miralles, número 57, Madrid) el próximo día 7 de mayo, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1973.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Cese estatutario y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ratificación, en su caso, del nombramiento de un Consejero.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Aparicio Bernal Sánchez.—4.233-C.

IMAD S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 4 de mayo próximo, a las dieciséis cuarenta y cinco horas, en el domicilio social (camino de Moncada, número 83, Valencia), con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973. Distribución de beneficios.
- 2.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 15 de abril de 1974.—El Consejo de Administración, Vicente Seguí Segarra.—4.242-C.

FOMENTO DE BALAGUER, S. A.

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (Balaguer-Parador Colaborador Conde Jaime de Urgell), a las veinte horas del día diez del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente once, bajo el siguiente orden del día:

1.º Junta ordinaria:

- a) Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de la administración durante el ejercicio de 1973.
- b) Renovación estatutaria del Consejo de Administración, y, en su caso, nombramiento de nuevos miembros.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

2.º Junta extraordinaria:

Modificación o suspensión temporal del artículo 8 de los Estatutos y concordantes sobre transmisión de acciones. Facultar al Consejo para participar en otra Sociedad, en función o aumento o compra de capital, o de otra manera asociarse o participar en cualquier forma jurídica permitida dentro del objeto social.

Balaguer, diez de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente, Joaquín Viola.—4.244-C.

ESTRUCTURAS GENERALES Y OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

(E. G. Y. O. S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 15 de mayo de 1974, y hora de las once de la mañana, en primera convocatoria, y en la segunda convocatoria, el 17 de mayo de 1974, a la misma hora. La Junta tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, avenida de Ricardo Soriano, número 1, de Marbella (Málaga), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior y su aprobación, si procede.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1973.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el día 15 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes y año, a la misma hora, en la segunda convocatoria, celebrándose en el domicilio social de la Entidad, avenida de Ricardo Soriano, número 1, de Marbella (Málaga), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento número Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.

La documentación legal está en las oficinas de la Compañía, a disposición de los accionistas.

Marbella (Málaga), 8 de abril de 1974.—Por el Presidente, Jesús Landa Aparicio.—1.010-8.

QUIMICA METALURGICA, S. A.

(CHEMSA)

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 17 de mayo del corriente año, en el domicilio social, carretera de Vergara, número 4, Vitoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, día 18, en la misma sede y hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1973.
- 2.º Ratificación de nombramientos de Consejeros.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Vitoria, 5 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.185-C.

PROMOCIONES AGROPECUARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca, de acuerdo con sus Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 31 de mayo próximo, en el salón de actos de la Cooperativa Agrícola del Sagrado Corazón de Jesús, de Albal (Valencia), a las once de la mañana, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973, gestión social e informe de los censores de cuentas.
- 3.º Aprobación de distribución de beneficios.
- 4.º Reelección de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La propuesta de distribución de beneficios, Memoria-balance, estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad quince días antes de la fecha de la Junta general.

Valencia, 16 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Primitivo Navarro Llopis.—4.162-C.

COMERCIAL DE MAQUINARIA DE LEVANTE, S. A.

(COMALSA)

Junta general ordinaria

De conformidad a lo dispuesto en el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la citada Sociedad, calle Moratín, número 18, Valencia, el día 20 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en caso de no asistir «quórum» suficiente, el día 22 de mayo de 1974, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de abril de 1974.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Cristino Antuña Alonso.—4.161-C.

UGIMICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 24 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 25, a la misma hora, en su domicilio social, calle Princesa, número 1, Torre de Madrid, planta 10, número 11, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1974.
- 3.º Nombramiento o reelección de Consejeros.
- 4.º Asuntos varios.

Madrid, 10 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.158-C.

AVANCE, S. A.

BILBAO

Domicilio social: Avenida del Ejército, 9

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el próximo día 16 de mayo del corriente año, una a continuación de la otra, a las diecisiete horas, en el local social, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y demás documentación del ejercicio de 1973 y propuesta de aplicación de beneficios, así como la gestión del Consejo y de los Administradores.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los vigentes Estatutos sociales, de acuerdo con el aumento de capital propuesto.
- 3.º Delegación para la ejecución de acuerdos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que, desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta, depositen en la caja social los títulos de sus acciones o el resguardo del depósito de los mismos librado por cualquier entidad bancaria, todo ello en cumplimiento de la vigente Ley, siéndoles facilitada a su vez la correspondiente tarjeta de asistencia.

Bilbao, 16 de abril de 1974.—El Presidente del C. de A., F. Estrada Saladich. 4.147-C.

SOCIEDAD ANONIMA FARMACEUTICA ARAGONESA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en uso de sus facultades estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1974, en el edificio propiedad de la Sociedad, sito en avenida Gómez Laguna, sin número, de Zaragoza, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de abril de 1974.—4.166-C.

CLINICA VIRGEN DEL CONSUELO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 18 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en los locales de la Sociedad, calle Callosa de Ensarriá, número 6, Valencia, en primera convocatoria.

Y en el supuesto de no concurrir las mayorías necesarias para la celebración de la Junta en su primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, que se celebrará el día 20 de mayo, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, informe de los censores de cuentas y gestión social durante el ejercicio de 1973.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Tercero.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general deberán proveerse, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad (calle Callosa de Ensarriá, número 6, Valencia), en días hábiles, desde las doce a las catorce horas y desde las diecisiete a las diecinueve horas, previa justificación de la propiedad de sus títulos, cuyos títulos o resguardos deberán quedar depositados hasta después de celebrarse la Junta.

Valencia, 9 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Giner Miralles.—4.160-C.

MARINA DE PORTO PI, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de «Marina de Porto Pi, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Palma de Mallorca, Muelle de Pelaires, s/n., el día 10 de junio, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 11, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

b) Aprobación de la gestión social.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

d) Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 1974.—El Administrador.—4.152-C.

PATRIMONIAL BOSSER, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según balance que igualmente se inserta en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la propia Ley:

	Pesetas
Activo:	
Caja	12.397,20
Inmuebles	748.852,80
Total del Activo	761.250,00
Pasivo:	
Cuenta de liquidación	761.250,00
Total del Pasivo	761.250,00

Barcelona, 28 de diciembre de 1973.—El Liquidador, David Munné Soldevila.—4.148-C.

ASOCIACION MEDICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 13 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas del día siguiente en segunda, en el consultorio de la Entidad, sito en avenida Ciudad de Barcelona, 204, para aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuentas de 1973. Nombramiento de censores de cuentas. Informes, ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo.—4.146-C.

ALIANZA MEDICA EXTREMEÑA, S. A.

Compañía de Seguros

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y en cumplimiento de los artículos 15 y 18 de sus estatutos sociales, se acuerda la celebración en primera convocatoria el próximo día 11 de mayo de 1974, de la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad.

La Junta se celebrará en el salón de actos de esta Entidad, calle de Vicente Barrantes, número 7, bajo, señalándose como hora de comienzo a las diecinueve treinta horas y, en caso necesario, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

Badajoz, 9 de abril de 1974.—El Secretario, José García Ríos.—1.164-D.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO DE CASTELLON, S. A.

Se pone en conocimiento de los socios que se encuentren en la situación de no residencia en la provincia de Castellón, y de los herederos de socios fallecidos, que deberán ponerse en contacto con la Administración de la Sociedad (Alcalde Tárraga, 12, teléfono 22 15 59), para hacer entrega de sus títulos y cobrar su importe, en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio. De lo contrario se procederá conforme a los artículos 3.º y 8.º de los Estatutos.

Castellón, 5 de abril de 1974.—El Presidente, Antonio Escartín Dañobeitia.—1.064-D.

INDUSTRIAS JORDANA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta que tendrá lugar en el nuevo domicilio social, calle Benidorm, número 24, el día 14 de mayo próximo, a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas de resultados.

2. Aumento del capital social.

3. Reforma de Estatutos.

4. Nombramientos.

5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1974.—El Secretario.—4.184-C.

CONTIGRAF, S. A.

Con fecha 1 de abril del año actual y a los efectos que se determina en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de trasladar su domicilio social a Móstoles, avenida Cámara de Industria, número 40, polígono industrial Arroyomolinos, número 1.

Móstoles, 9 de abril de 1974.—El Director general, Alejandro Pardo Jiménez.—4.179-C.

IBERICA DE SEGUROS LA PROVIDENCE, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

El Presidente del Consejo de Administración, por acuerdo del mismo, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle de Serrano, número 44, de Madrid, a las doce treinta horas del día 29 de mayo de 1974.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación de nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el

día 6 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 16 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.173-C.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

A partir del día 2 de mayo próximo se abonará, contra el cupón número 16 de las obligaciones hipotecarias en circulación, números 1 al 55.000, emitidas por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FINCOSA), hoy «Galerías Preciados Inversiones y Servicios, S. A.» (GALEPRIX), en 30 de abril de 1968, la cantidad de 41,118 pesetas brutas, que, una vez efectuada la oportuna deducción de impuestos, suponen 31,25 pesetas líquidas por cupón, de acuerdo con las condiciones de emisión.

La citada emisión se encuentra garantizada por el edificio de María de Molina, número 54, aportado por «FINCOSA» el 12 de febrero de 1968 a «Galerías Preciados, S. A.», subrogándose ésta en las responsabilidades derivadas de la hipoteca.

Dicho pago se hará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Madrid, Bilbao, Urquijo, Popular Español, Atlántico, Ibérico, Vizcaya, Peninsular y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 29 de abril, a las dieciséis treinta horas, y en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», calle María de Molina, número 54, tendrá lugar el sorteo de las obligaciones que, emitidas por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, Sociedad Anónima» (FINCOSA), hoy «Galerías Preciados Inversiones y Servicios, Sociedad Anónima» (GALEPRIX), en 30 de abril de 1968, deberán ser amortizadas.

Tales obligaciones (cuya relación se publicará oportunamente) serán reembolsadas a la par, deducidos los impuestos, a partir del día 2 de mayo próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 13 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.168-C.

COMPANÍA VALENCIANA DE NAVEGACION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad, «Compañía Valenciana de Navegación, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle de Poniente, Valencia, el día 25 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, el siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973, designación de censores de cuentas y lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Valencia, 11 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.247-C.

ESSO STANDARD ESPAÑOLA, S. A.

Cambio de denominación social

Se anuncia que la Junta general extraordinaria de «Esso Standard Española, Sociedad Anónima», reunida en Madrid el día 5 de octubre de 1973, adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar la denominación de la Sociedad por el de «Esso Española, S. A.».

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Secretario.—4.243-C.

UNION ESPAÑOLA DE ARMADORES PESQUEROS, S. A.

UNASA

Convocatoria

En cumplimiento de los artículos 37 y 38 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de mayo de 1974, a las once horas, en su domicilio social (Ferraz, 2, bajo derecha, Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas y balances del ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de sus resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de abril de 1974.—4.237-C.

COMPLEJO HOSTELERO, S. A.

(C.O.H.O.S.A.)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Complejo Hostelero, S. A.», a la Junta general extraordinaria que deberá celebrarse en el domicilio social (avenida del Generalísimo, 61, local comercial) el día 16 de mayo del presente año 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes y año, en idéntico lugar y hora que la anterior, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

- 1.º Aprobación de las diversas gestiones y operaciones realizadas por el Presidente y el Secretario de la Sociedad en representación de la misma durante el pasado año 1973.
- 2.º Designación de Consejeros Delegados en los términos que prevé el artículo 20 de los Estatutos y con las facultades a que se contrae el artículo 19 de los mismos.
- 3.º Ruegos y proposiciones.
- 4.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta.

En relación con la Junta general extraordinaria convocada, es de aplicación y habrá de tenerse en cuenta por los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos.

Madrid, 17 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Barcena Zayas.—4.236-C.

PUEBLO DE LAS FLORES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 14 de mayo de 1974, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad (Aguadulce, 70, 3.º, Las Palmas de Gran Canaria), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ratificación y aprobación, si procede, de la actuación de los Administradores hasta la fecha de la reunión de la Junta general ordinaria, y en especial de la convocatoria de esta Junta.
2. Examen y aprobación, si procede, de los balances y Memorias de la Sociedad referentes al ejercicio de 1973.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4. Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

5. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria a 2 de abril de 1974.—Carl Oskar Tordhall, Administrador de «Pueblo de las Flores, S. A.»—4.211-C.

TERAPIO DROGAS, S. L.

Junta general ordinaria

Esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos, celebrará Junta general ordinaria en primera convocatoria el día 20 de mayo próximo, a las diez horas, o en segunda convocatoria el día 21 de mayo, a las diez horas, en su domicilio social, calle de López de Hoyos, 209, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 17 de abril de 1974.—El Vicepresidente del Consejo, J. A. Barrios.—4.217-C.

SIDERURGICA ASTURIANA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165, 166 y 167 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el balance final de liquidación de la Sociedad, que ha sido aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de octubre de 1971 en los siguientes términos:

Balance final al 29 de octubre de 1971

Activo:	
Fondos disponibles	1.842.917,57
Pasivo:	
Accionistas cuota de liquidación	1.612.917,57
Previsiones gastos de liquidación	230.000,00
Total	1.842.917,57

Pasados cuarenta días desde su publicación, se procederá por los liquidadores al pago de una cuota de 55 pesetas por acción a los accionistas propietarios de las acciones preferentes de la serie B. Los accionistas podrán realizar el cobro de sus cuotas, previa entrega de sus acciones, a través del Banco Comercial Transatlántico, en sus oficinas principales de Madrid y Barcelona.

Igualmente, transcurrido el citado plazo, se solicitará del señor Registrador del Registro Mercantil de Madrid la cancelación de todos los asientos relativos a la Sociedad.

Madrid, 9 de abril de 1974.—Un liquidador, José Montes.—4.201-C.

INMUEBLES Y TRANSPORTES SANTANDER BILBAO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en la Sala de Juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Rodríguez Arias, 6, 1.º, para el día 17 de mayo, a las doce treinta horas, o el día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de que no se alcanzara el quórum previsto en la Ley, con el siguiente

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que, desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta, depositen en la caja social los títulos de sus acciones o el resguardo del depósito de los mismos librado por cualquier entidad bancaria, todo ello en cumplimiento de la vigente Ley, siéndoles facilitada a su vez la correspondiente tarjeta de asistencia.

Bilbao, 16 de abril de 1974.—El Presidente del C. de A., F. Estrada Saladich. 4.147-C.

SOCIEDAD ANONIMA FARMACIUTICA ARAGONESA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en uso de sus facultades estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1974, en el edificio propiedad de la Sociedad, sito en avenida Gómez Laguna, sin número, de Zaragoza, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de abril de 1974.—4.166-C.

CLINICA VIRGEN DEL CONSUELO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 18 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en los locales de la Sociedad, calle Callosa de Ensarriá, número 6, Valencia, en primera convocatoria.

Y en el supuesto de no concurrir las mayorías necesarias para la celebración de la Junta en su primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, que se celebrará el día 20 de mayo, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, informe de los censores de cuentas y gestión social durante el ejercicio de 1973.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Tercero.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general deberán proveerse, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad (calle Callosa de Ensarriá, número 6, Valencia), en días hábiles, desde las doce a las catorce horas y desde las diecisiete a las diecinueve horas, previa justificación de la propiedad de sus títulos, cuyos títulos o resguardos deberán quedar depositados hasta después de celebrarse la Junta.

Valencia, 9 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Giner Miralles.—4.160-C.

MARINA DE PORTO PI, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de «Marina de Porto Pi, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Palma de Mallorca, Muelle de Pelaires, s/n., el día 10 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 11, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

b) Aprobación de la gestión social.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

d) Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 1974.—El Administrador.—4.152-C.

PATRIMONIAL BOSSER, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según balance que igualmente se inserta en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la propia Ley:

	Pesetas
Activo:	
Caja	12.397,20
Inmuebles	748.852,80
Total del Activo	761.250,00
Pasivo:	
	Pesetas
Cuenta de liquidación	761.250,00
Total del Pasivo	761.250,00

Barcelona, 28 de diciembre de 1973.—El Liquidador, David Munné Soldevila.—4.148-C.

ASOCIACION MEDICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 13 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas del día siguiente en segunda, en el consultorio de la Entidad, sito en avenida Ciudad de Barcelona, 204, para aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuentas de 1973. Nombramiento de censores de cuentas. Informes, ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo.—4.146-C.

ALIANZA MEDICA EXTREMEÑA, S. A.

Compañía de Seguros

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y en cumplimiento de los artículos 15 y 18 de sus estatutos sociales, se acuerda la celebración en primera convocatoria el próximo día 11 de mayo de 1974, de la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad.

La Junta se celebrará en el salón de actos de esta Entidad, calle de Vicente Barrantes, número 7, bajo, señalándose como hora de comienzo a las diecinueve horas y, en caso necesario, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

Badajoz, 9 de abril de 1974.—El Secretario, José García Ríos.—1.164-D.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO DE CASTELLON, S. A.

Se pone en conocimiento de los socios que se encuentren en la situación de no residencia en la provincia de Castellón, y de los herederos de socios fallecidos, que deberán ponerse en contacto con la Administración de la Sociedad (Alcalde Tárraga, 12, teléfono 22 15 59), para hacer entrega de sus títulos y cobrar su importe, en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio. De lo contrario se procederá conforme a los artículos 3.º y 8.º de los Estatutos.

Castellón, 5 de abril de 1974.—El Presidente, Antonio Escartín Dañobeitia.—1.084-D.

INDUSTRIAS JORDANA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta que tendrá lugar en el nuevo domicilio social, calle Benidorm, número 24, el día 14 de mayo próximo, a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas de resultados.

2. Aumento del capital social.

3. Reforma de Estatutos.

4. Nombramientos.

5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1974.—El Secretario.—4.184-C.

CONTIGRAF, S. A.

Con fecha 1 de abril del año actual y a los efectos que se determina en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de trasladar su domicilio social a Móstoles, avenida Cámara de Industria, número 40, polígono industrial Arroyomolinos, número 1.

Móstoles, 9 de abril de 1974.—El Director general, Alejandro Pardo Jiménez.—4.179-C.

IBERICA DE SEGUROS LA PROVIDENCIA, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

El Presidente del Consejo de Administración, por acuerdo del mismo, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle de Serrano, número 44, de Madrid, a las doce treinta horas del día 29 de mayo de 1974.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación de nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el

a las trece horas del día 22 de mayo, en primera convocatoria, y, si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes, en el citado lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas del ejercicio 1973 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores para la firma del acta.

Tarrasa, 18 de abril de 1974.—Un Administrador-Gerente, Juan Bautista Galí Barba.—1.211-D.

MINA PÚBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 de mayo, a las doce horas, en el local del Instituto Industrial de esta ciudad, calle San Pablo, 6, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas del ejercicio 1973 y propuesta distribución de beneficios.
- 2.º Renovación de Consejeros y ratificación de nombramientos provisionales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores para la firma del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta deberán depositar sus acciones, o el resguardo correspondiente, por lo menos con cinco días de anticipación a la celebración de la misma, en el local social, Sociedad, 26, en esta ciudad, donde se les facilitará la papeleta de entrada.

La mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, el día 24 del antes citado mes, en el mismo lugar y hora.

Tarrasa, 18 de abril de 1974.—El Gerente, Juan Bautista Galí Barba.—1.212-D.

FRUTICOLA DEL TIETAR, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento del artículo 14 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que, en primera convocatoria, tendrá lugar el día 7 del próximo mes de mayo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle Martínez Camargo, s/n., de Talayuela (Cáceres), y, si procediere, en segunda y definitiva convocatoria, el mismo día 7, a las once de la mañana, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Situación actual de «Frutisa».
- 2.º Propuesta a los socios para el futuro de «Frutisa».
- 3.º Ruegos y preguntas.

Talayuela, 17 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.215-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICACIONES NITROGENADAS, SOCIEDAD ANONIMA

(SEFANITRO)

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el salón de actos del Colegio de Nuestra señora del Pilar, calle de la Victoria, sin número, Baracaldo, el día 13 de mayo próximo, a las doce de la mañana, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe emitido por los señores censores de cuentas.
- 2.º Ratificación de nombramiento de un señor Consejero.
- 3.º La reelección de los señores Consejeros a los que corresponde cesar en sus cargos.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la aplicación de resultados, la Memoria y el informe de los señores censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Luchana-Baracaldo, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad o representación de 50 o más acciones en las oficinas de la Sociedad (Luchana-Baracaldo) o en las centrales o sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya y Urquijo, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

En el caso de que no se cuente con la concurrencia de acciones que exige la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta se celebrará, en el mismo local y hora, el día 14 de mayo. Este supuesto se anunciará oportunamente y con la debida antelación para conocimiento de los señores accionistas.

Bilbao, 17 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo, Fernando Serrano.—1.056-5.

LABORATORIO QUIMICO INDOLA IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 10 de mayo próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, de ser preciso, el día 11, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de la situación financiera de la Empresa y adopción de las medidas que se estimen oportunas.
- 2.º Considerar la conveniencia de la continuación de los contratos de exclusividad.
- 3.º Revisión de las circunstancias concurrentes para adoptar las medidas de disolución de la Sociedad, si procede.
- 4.º Modificación de Estatutos sociales, suprimiendo los artículos 21, 22 y 23 de los actuales, y nombrar un Administrador general.

Moncada-Reixach (Barcelona), 17 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.057-5.

WEST RUBBER DE ESPAÑA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en avenida Fuentemarr, número 8, polígono industrial

de Coslada (Madrid), el día 14 de mayo del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el inmediato día 15, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1973, y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Discutir sobre la propuesta del Consejo de Administración de ampliación de capital social durante 1974.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración de acuerdo con los Estatutos.
- 4.º Asuntos de trámite.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Director general, Consejero Secretario, Fernando Lillo Delgado.—4.400-C.

AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 2, sexta planta, y en segunda, si procediere, el día 11 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1973, y aplicación de beneficios.
- Segundo.—Nombramiento y renovación de Consejeros.
- Tercero.—Designación de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los Estatutos sociales, a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—Manuel Loring Guilhou.—4.339-C.

ESSO PETROLEOS ESPAÑOLES, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 8 de mayo de 1974, a las diecisiete treinta horas, en sus locales de la calle Fortuny, número 18, Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1973.
- 3.º Designación de los señores censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 4.º Reelección de Consejeros.
- 5.º Aprobación del acta y, en su defecto, designación de interventores para su aprobación.

Los señores accionistas que sean poseedores, al menos, de tres acciones y deseen asistir a esta Junta y tomar parte en la votación, deberán depositar sus acciones en la oficina central de la Compañía, con cinco días de antelación a la Junta general, o depositar en la oficina central de la Compañía una certificación

de un Banco español, o cualquier Banco extranjero con corresponsal en España, declarando que las acciones están y permanecerán en depósito en ese Banco hasta después de la celebración de la Junta. Madrid, 20 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—El Secretario, Abelardo Algorta Marco.—4.434-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.
BILBAO

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por no haber sido solicitadas hasta la fecha tarjetas de asistencia que sumen número suficiente de acciones para formar el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, el sábado día 27 del corriente mes de abril, en el Salón Filarmonía, sito en la calle Marqués del Puerto, número 2, de Bilbao, a las doce y media de la mañana.

Bilbao, 20 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Arestí y Ortiz.—4.420-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Naviera Aznar, S. A.», convoca a Junta general de accionistas, para el viernes día 10 de mayo, a las doce treinta horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, calle de Rodríguez Arias, número 6, 1.º, de Bilbao, en segunda convocatoria; ya que, de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 22 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podría celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como de los actos realizados en el desarrollo de la gestión social por el Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1973 y propuesta de dividendo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974, dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108

de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto, basta ser poseedor de una acción con antelación a la fecha de aquélla, y figurar como propietario de las acciones en el libro de socios, por lo menos, con cinco días de antelación.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que, a tenor de las prescripciones precedentes, deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse, en el domicilio social, plaza de los Alférezes Provisionales, número 2, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, contra entrega de los extractos o resguardos bancarios que acrediten la posesión de acciones de esta Sociedad, y cuya tarjeta de asistencia podrá utilizarse para que, quienes no concurren personalmente, puedan otorgar la representación de sus acciones, firmando al dorso de ésta. Esta tarjeta será válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Bilbao, 2 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.421-C.

PLAYA DE LAS TERESITAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Playa de las Teresitas, S. A.», celebrado el día de ayer, ha acordado convocar a los accionistas a Junta general extraordinaria, para el día 10 de mayo de 1974, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, en el domicilio social de la Entidad, en Santa Cruz de Tenerife, avenida de Anaga, 35, 2.º, al objeto de deliberar y adoptar los procedentes acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Conversión de las acciones nominativas en el portador y supresión de las limitaciones a su libre transmisibilidad.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Modificación de los artículos 6.º al 10, ambos inclusive, que constituyen el título II de los Estatutos, sobre el capital social, de las acciones y limitaciones a su libre transmisibilidad.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración o Comité Ejecutivo para el cumplimiento de estos acuerdos.

Conforme previene el artículo 91 de la Ley de Sociedades Anónimas, el balance con los documentos precisos para su comprobación, así como el programa de la ampliación de capital y suscripción de acciones, estarán de manifiesto, a partir del día 1 de mayo, para poder ser examinados por los socios.

La asistencia y el ejercicio del derecho a voz y voto se ajustará a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Alvaro Fernand Pérez.—Visto bueno: El Presidente, Clemente Martín Morera.—4.425-C.

HIJOS DE ANTONIO MORALES, S. A.
MALAGA

Juntas generales de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, para el día 18 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Malasña, 57, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1973 y aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Determinación del número de Consejeros de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento o reelección de Consejero.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Una vez terminado el precedente orden del día, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria, para tratar de los siguientes extremos:

- 1.º Modificación de los artículos 7.º, 8.º y 41 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ampliación de capital.

Para el caso de que la Junta no pueda reunirse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 20 de mayo, en el mismo local y hora antes dicha.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas, en la Secretaría de la Sociedad, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los Estatutos sociales, a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Málaga, 16 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.444-C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	5,00 ptas.
Atrasado	6,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).